

PERIODO DEL 01/09/2026 AL 30/09/2026

Tabla de contenido

1. OBJETIVO Y ALCANCE 4
2. LOCALIZACIÓN 5
2.1 MUSEO DE LA FISCALÍA-SEDE INURBE 5
2.2 SEDE SANTUARIO 6
3. CONDICIONES CONTRACTUALES 7
3.1 INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
3.2 INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE OBRA 8
4. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS 9
4.1 ACTUACIONES CONTRACTUALES 9
4.2 GARANTÍAS 9
4.2.1 CONTROL DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA 9
4.2.2 CONTROL DE PÓLIZAS DE OBRA 10
4.3 EQUIPO DE TRABAJO 11
5. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL 12
5.1 AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO 12
5.2 AVANCE FÍSICO DE INTERVENTORÍA EN EL PERIODO 12
5.3 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA EN EL PERIODO 13
5.4 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EN EL PERIODO 14
5.5 PROGRAMACIÓN 14
5.6 PRINCIPALES FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA 15
5.7 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA 16
5.8 INVERSIÓN ANTICIPO 17
5.9 EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS 18
6. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS 18
7. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 18
7.1. ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL 18
7.2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS 19
7.3. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED DE AGUAS LLUVIAS 19
7.4. ACTIVIDADES DE ACABADOS 19
7.5. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) 19
7.6. REGISTRO FOTOGRAFICO 19

8. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO 32
9. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL 32
9.1 INTRODUCCIÓN 32
9.2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO 33
9.3. MANEJO DE OFICINAS Y CENTROS DE ACOPIO 33
9.4. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 35
9.5. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) 36
9.6. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y MATERIAL PARTICULADO 40
9.7. MANEJO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO 41
9.8. CONTROL DE EMISIONES GENERADAS POR EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA 43
9.9. MANEJO SILVICULTURAL Y PROTECCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL 45
9.10. PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL 46
9.11.SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (PGRCD) 48
7.12 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) 50
9.13. CONCLUSIONES 51
10. OBSERVACIONES 52

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objeto del Contrato es, La fiscalía general de la Nación, a través de la Subdirección Regional central requiere contratar la adecuación, reparación y mantenimiento de las sedes adscritas a esta subdirección ubicadas en la ciudad de Bogotá y municipios de Tunja, Sogamoso, Duitama - Boyacá, y municipios de Girardot y Soacha - Cundinamarca con precios unitarios fijos.

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **FGN-RCE-MEC-0017-2026.**

El alcance comprende la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo, adecuación y mejoramiento locativo en diferentes sedes, como son ha a fecha del presente informe, en las sedes de Inurbe, Santuario y Uenna, priorizadas conforme a la disponibilidad presupuestal y necesidades institucionales, incluyendo:

- Remodelación de espacios de trabajo.
- Intervención de baterías sanitarias y cocinetas.
- Cambio de pisos y acabados.
- Mantenimiento y cambio de cubiertas.
- Adecuación de áreas funcionales.
- Intervenciones en accesos y zonas exteriores.

SEDE	ESTADO ACTUAL
Sede CTI Santuario - Bogotá	La cubierta que protege las áreas correspondientes al Almacén Central, Almacén de Evidencias y Gimnasio se encuentra construida en asbesto, material catalogado como altamente nocivo para la salud, y presenta un avanzado estado de deterioro. Esta condición constituye un riesgo para los usuarios y el personal que desarrolla actividades en dichos espacios.
Sede Inurbe - Bogotá	Actualmente, los pisos quinto y octavo presentan un alto grado de deterioro en sus acabados, incluyendo pisos, baños y cocinetas, así como sistemas de iluminación obsoletos que no cumplen con las condiciones técnicas y de eficiencia requeridas. Igualmente, se evidencia la necesidad de adecuar y reorganizar los espacios existentes, de acuerdo con las nuevas necesidades operativas y funcionales de la entidad, con el fin de optimizar el uso de las áreas y mejorar las condiciones de trabajo.

SEDE	ESTADO ACTUAL
	Así mismo se ve la necesidad de impermeabilización del tanque elevado, junto con la impermeabilización de las cubiertas del piso 9
Sede Uenna - Bogotá	Actualmente, se ve la necesidad de impermeabilización del tanque subterráneo

2. LOCALIZACIÓN

2.1 MUSEO DE LA FISCALÍA-SEDE INURBE

Carrera 13 No. 18-51 Sede Inurbe-Museo Fiscalia- Bogotá – Cundinamarca





2.2 SEDE SANTUARIO

Calle 18a No. 69b 43 Y Calle 20 No. 69b 79 Santuario Barrio Montevideo – Bogotá – Cundinamarca





3. CONDICIONES CONTRACTUALES

3.1 INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.	: FGN-RCE-0018-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: CONCURSO DE MÉRITOS
PROCESO DE CONTRATACIÓN No	**:** FGN-RCE-CM-0018-2026
OBJETO	: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES ADSCRITAS A ESTA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y MUNICIPIOS DE TUNJA, SOGAMOSO, DUITAMA (BOYACÁ), Y MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y SOACHA (CUNDINAMARCA) CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS
LOCALIZACIÓN	: BOGOTÁ D.C., Y MUNICIPIOS DE TUNJA, SOGAMOSO, DUITAMA (BOYACÁ), Y MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y SOACHA (CUNDINAMARCA)
VALOR	: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL

	SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS $245.322.665 M/cte. inc. IVA
PLAZO	: SIETE (7) MESES O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 (lo que ocurra primero),
FECHA DE INICIO	: JULIO 8 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	: DICIEMBRE 30 DE 2026
CONTRATISTA	: HYD SAS – NIT. 830021364 -7
INTERVENTORÍA	: GORDILLO & ASOCIADOS SAS - NIT. 900.581.578-1

3.2 INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	: FGN-RCE-0017-2026
OBJETO	: LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL REQUIERE CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES ADSCRITAS A ESTA SUBDIRECCIÓN UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y MUNICIPIOS DE TUNJA, SOGAMOSO, DUITAMA - BOYACÁ, Y MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y SOACHA - CUNDINAMARCA CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS
LOCALIZACIÓN	: BOGOTÁ D.C., Y MUNICIPIOS DE TUNJA, SOGAMOSO, DUITAMA (BOYACÁ), Y MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y SOACHA (CUNDINAMARCA)
VALOR	: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE, ($1.750.000.000.00) INCLUIDO IVA. Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
VALOR ADICION	: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NIEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (249.939.459,00)
VALOR CON ADICIÓN	**:** MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NIEVE MIL

	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.999.939.459,00)
PLAZO	: SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	: JULIO 17 DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	: Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PLAZO CONTRATO ACTUALIZADO	**:** 30 de diciembre del 2026
CONTRATISTA	: HYD SAS – NIT. 830021364 -7
INTERVENTORÍA	: GORDILLO & ASOCIADOS SAS - NIT. 900.581.578-1

4. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

4.1 ACTUACIONES CONTRACTUALES

No se presentan modificaciones contractuales al momento.

4.2 GARANTÍAS

4.2.1 CONTROL DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

Anexo 0

NO. PÓLIZA BCH-100051927 **FECHA DE EXPEDICION: 09-06-2026**			
NOMBRE DEL AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**
Cumplimiento	05-06-2026	30-06-2027	$ 73.596.799,50
Prestaciones sociales	05-06-2026	30-12-2029	$ 12.266133,25
Calidad del servicio	30-12-2026	30-12-2031	$ 73.596.799,50
NO. PÓLIZA BCH-100011805			

NO. PÓLIZA BCH-100051927 FECHA DE EXPEDICION: 09-06-2026			
NOMBRE DEL AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**
FECHA DE EXPEDICION: 10-06-2026			
NOMBRE DEL AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**
Amparo básico - predio, labores y operaciones	05-06-2026	31-12-2026	$ 350.181.000,00

Anexo 1

NO. PÓLIZA BCH-100051927 FECHA DE EXPEDICION: 10-06-2026			
NOMBRE DEL AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR PRIMAS**
Cumplimiento	05-06-2026	30-06-2027	$ 73.596.799,50
Prestaciones sociales	05-06-2026	30-12-2029	$ 12.266133,25
Calidad del servicio	30-12-2026	30-12-2031	$ 73.596.799,50

4.2.2 CONTROL DE PÓLIZAS DE OBRA

Anexo 0

SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101277757 FECHA DE EXPEDICION: 01-07-2026			
NOMBRE DEL AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**
Cumplimiento del Contrato	30-06-2026	30-06-2027	$ 350.000.000,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	30-06-2026	30-12-2029	$ 87.500.000,00
Estabilidad y Calidad de la Obra	30-12-2026	30-12-2031	$ 350.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA RCE No. 33-40-101091537 FECHA DE EXPEDICION: 01-07-2026			
NOMBRE DEL AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**

Predios, Labores y Operaciones	30-06-2026	30-12-2026	$ 350.181.000,00
Contratistas y Subcontratistas	30-06-2026	30-12-2026	$ 350.181.000,00
Vehículos Propios y No Propios	30-06-2026	30-12-2026	$ 350.181.000,00

Anexo 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101277757 FECHA DE EXPEDICION: 17-09-2026			
NOMBRE DEL AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**
Cumplimiento del Contrato	17-07-2026	17-07-2027	$ 350.000.000,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	17-07-2026	16-01-2030	$ 87.500.000,00
Estabilidad y Calidad de la Obra	16-01-2027	16-01-2032	$ 350.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA RCE No. 33-40-101091537 FECHA DE EXPEDICION: 01-07-2026			
NOMBRE DEL AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**
Predios, Labores y Operaciones	17-07-2026	16-01-2027	$ 350.181.000,00
Contratistas y Subcontratistas	17-07-2026	16-01-2027	$ 350.181.000,00
Vehículos Propios y No Propios	17-07-2026	16-01-2027	$ 350.181.000,00

4.3 EQUIPO DE TRABAJO

4.3.1 EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION
MARÍA LUCRECIA LÓPEZ AROCA	DIRECTORA INTERVENTORIA	ING. CIVIL	30%
ADRIANA ISABEL BURGOS GARCÍA	RESIDENTE INTERVENTORIA	ING. CIVIL	100%
MADELEINE KATHERIN MOSQUERA	RESIDENTE AMBIENTAL	ING. AMBIENTAL	50%

YULY TATIANA VARGAS CABRERA	RESIDENTE SST	PROFESIONAL SST	50%

4.3.2 EQUIPO DE TRABAJO CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION
CARLOS AGUSTO HERNANDEZ	DIRECTORA INTERVENTORIA	ING. CIVIL	30%
JULIAN EDUARDO FERRUCHO	RESIDENTE OBRA 1	ING. CIVIL	100%
PAOLA ANDREA OSTOS PEREZ	RESIDENTE OBRA 2	ING. AMBIENTAL	100%
LAURA BRIYITH HERNANDEZ	RESIDENTE SST	PROFESIONAL SST	100%
SERGIO ALEJANDRO TRIBALDOS	RESIDENTE AMBIENTAL	PROFESIONAL AMBIENTAL	100%

5. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

5.1 AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

A la fecha de corte del presente informe, el contrato presenta una ejecución presupuestal de $ 237.540.979,93 equivalente al 11,88 % del valor total contratado de $1.999.939.459,00

5.2 AVANCE FÍSICO DE INTERVENTORÍA EN EL PERIODO

A la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta la Clausula Séptima del Contrato No. FGN-RCE-0018-2026, donde se cita: *"…Una vez se suscriba la respectiva acta de Inicio, los costos de personal, honorarios, costos directos e indirectos, se pagarán periódicamente en el transcurso del contrato, de acuerdo con el porcentaje (%) de avance del contrato de obra objeto de interventoría, hasta el 90% del valor del contrato de interventoría…"*. Por lo anterior el contrato presenta una ejecución presupuestal de **$13.861.295,57** equivalente al **5,65 %** para el presente periodo, y con un acumulado de 11,88% por un valor de 29.145.520,60 del valor total contratado de $ 245.332.665,00.

5.3 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA EN EL PERIODO

Durante el periodo objeto del presente informe se tiene un atraso del 1,24% con un valor de $ 18.670.653,68; como se evidencia en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 1 Avance financiero

AVANCE FINANCIERO	% DE AVANCE	VALOR
PROGRAMADO - CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	13,12%	$ 256.211.633,61
EJECUTADO- CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	11,88%	$ 237.540.979,93
ADELANTO (+) / ATRASO (-)	-1,24%	-$ 18.670.653,68

Gráfico 1. Programado Vs ejecutado



5.4 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EN EL PERIODO

Durante el periodo objeto del presente informe se realizó el seguimiento a las actividades que se ejecutaron por parte del contratista de obra corresponden a actividades de preliminares y componente eléctrico, previamente descritas, de conformidad con las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y verificadas durante el periodo de corte.
El estado financiero del contrato a la fecha de corte se resume de la siguiente manera:

Valor total del contrato: $245.322.665,00
Valor ejecutado acumulado: $29.145.520,60
Avance financiero acumulado: 11,88%
Saldo contractual por ejecutar: $216.177.144,40

5.5 PROGRAMACIÓN

La siguiente programación se avaló el 24 de septiembre con el fin de realizar el seguimiento de las proyecciones de inversión y su comportamiento durante la ejecución contractual.

El seguimiento físico y control económico del proyecto, se verificará semanalmente de manera objetiva la ejecución de las actividades frente a las metas, tiempos y recursos programados por el contratista.

Id	Nombre de tarea	Pred	Duración	Comienzo	Fin
1	**CONTRATO FGN-RCE-0017-2026**		133,41 días	sáb 18/07/26	lun 28/12/26
2	**DEFINICIÓN DE TAREAS A EJECUTAR**		8 días	sáb 18/07/26	mar 28/07/26
3	**EDIFICO INURBE**		124,92 días	mié 29/07/26	lun 28/12/26
4	**5° PISO**	2	105,06 días	mié 29/07/26	jue 3/12/26
5	PRELIMINARES	2	13,35 días	mié 29/07/26	jue 13/08/26
27	CONCRETO	5	12 días	jue 17/09/26	jue 1/10/26
29	PAÑETES Y ESTUCO	64	10,12 días	mié 16/09/26	mar 29/09/26
32	PISOS	5	61,71 días	jue 13/08/26	mié 28/10/26
40	CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA	45	17 días	mié 28/10/26	mié 18/11/26
45	IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA Y ACABADOS	29	24 días	mar 29/09/26	mié 28/10/26
54	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	5	81,71 días	jue 13/08/26	sáb 21/11/26
75	ELÉCTRICO Y CONECTIVIDADES	2	95,06 días	mié 29/07/26	sáb 21/11/26
92	VIDRIO	40	10 días	mié 18/11/26	lun 30/11/26
96	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	92	3 días	lun 30/11/26	jue 3/12/26
98	ITEMS NO CONTRACTUALES		7,13 días	lun 31/08/26	mié 9/09/26
100	**8° PISO**	5	100,58 días	jue 13/08/26	mar 15/12/26
101	PRELIMINARES	5	17,22 días	jue 13/08/26	jue 3/09/26
122	CONCRETO	101	24 días	vie 4/09/26	sáb 3/10/26
124	MAMPOSTERÍA	122	5 días	sáb 3/10/26	vie 9/10/26
126	PAÑETES Y ESTUCO	161	14,99 días	mié 16/09/26	lun 5/10/26
129	PISOS	101	54,36 días	vie 4/09/26	lun 9/11/26
137	CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA	142	14 días	mar 10/11/26	vie 27/11/26
142	IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA Y ACABADOS	126	30 días	lun 5/10/26	mar 10/11/26

Id	Nombre de tarea	Pred	Duración	Comienzo	Fin
151	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	101	66,36 días	jue 3/09/26	mar 24/11/26
172	ELÉCTRICO Y CONECTIVIDADES	2	100,58 días	vie 14/08/26	mar 15/12/26
189	VIDRIO	137	10 días	vie 27/11/26	jue 10/12/26
192	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	189	3 días	jue 10/12/26	lun 14/12/26
194	ITEMS NO CONTRACTUALES		7,09 días	mié 23/09/26	jue 1/10/26
196	**PUNTO FIJO - ESCALERA**		81 días	lun 21/09/26	lun 28/12/26
244	**CUBIERTA**	29	56 días	vie 16/10/26	jue 24/12/26
256	**TANQUES INURBE**		45 días	vie 16/10/26	jue 10/12/26
262	**SANTUARIO**		53 días	jue 24/09/26	vie 27/11/26
263	PREELIMINARES		30 días	lun 19/10/26	mar 24/11/26
265	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL		3 días	mar 24/11/26	vie 27/11/26
266	ASEO FINAL DE OBRA	269	3 días	mar 24/11/26	vie 27/11/26
267	ÍTEMS NO CONTRACTUALES		50 días	jue 24/09/26	mar 24/11/26
268	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE VIDA	199	20 días	jue 24/09/26	lun 19/10/26
269	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJAS DE FIBRO CEMENT	268	30 días	lun 19/10/26	mar 24/11/26
270	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJAS EN POLICARBONAT	268	30 días	lun 19/10/26	mar 24/11/26
271	**ARREGLO BAÑOS PISOS 1, 2 Y 3 INURBE - IMPREVISTO**		13,36 días	lun 31/08/26	mié 16/09/26
272	PRELIMINARES		5,13 días	lun 31/08/26	lun 7/09/26
278	MAMPOSTERÍA		0,75 días	vie 11/09/26	sáb 12/09/26
280	PAÑETES Y ESTUCO		1,5 días	sáb 12/09/26	lun 14/09/26
282	PISOS		7,24 días	mar 8/09/26	mié 16/09/26
286	INSTALACIONES		4,74 días	lun 7/09/26	sáb 12/09/26

5.6 PRINCIPALES FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

La Interventoría desempeña una posición imparcial, por lo que en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones ha actuado en concordancia con sus objetivos principales, los cuales se aplican de la siguiente manera:

Supervisión del Proyecto: Supervisar todas las actividades del proyecto para garantizar que se desarrollen según lo planificado y que se cumplan los plazos establecidos.

Función de Control: La más importante, lograda mediante inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, asegurando que la ejecución se ajuste a lo pactado, especialmente respecto a:

- Especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas del contratista.
- Aspectos legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Todas las estipulaciones contractuales.

- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto contratado.
- Cumplimiento de plazos, términos y condiciones contractuales, garantizando una inversión eficiente y oportuna.
- Control de Calidad: Verificar que los materiales utilizados y los procesos de construcción cumplan con los estándares de calidad establecidos en los documentos del proyecto.
- Control de Costos: Realizar un seguimiento detallado de los costos del proyecto para asegurar que se mantengan dentro del presupuesto aprobado.
- Gestión de Cambios: Evaluar y gestionar cualquier modificación en el alcance, requisitos o condiciones del proyecto, minimizando su impacto en costo, cronograma y calidad.
- Gestión de Riesgos: Identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados para reducir su impacto en los objetivos del proyecto.
- Coordinación entre Partes: Actuar como intermediario entre el contratista, el cliente y otras partes interesadas, promoviendo una comunicación efectiva y resolviendo conflictos durante la ejecución.
- Informe de Avance: Elaborar informes periódicos que reflejen el progreso del proyecto, destacando logros, problemas detectados y acciones correctivas.
- Función de Absolver: Resolver dudas surgidas en el desarrollo del contrato, garantizando una comunicación efectiva entre las partes, en virtud del principio de inmediación.
- Función de Colaborar: Formar un grupo de trabajo con profesionales idóneos, en conjunto con el contratista, para resolver dificultades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras, siempre respetando la autonomía e independencia de cada parte.
- Función de Exigir: Cuando se detecta incumplimiento de las cláusulas contractuales, solicitar al contratista el cumplimiento estricto de los términos y garantías establecidas.
- Función de Solicitar: Pedir oportunamente al contratista que subsane fallas en la ejecución del contrato.
- Función de Prevenir: Enfocarse en corregir conceptos erróneos y evitar desviaciones en el objeto del contrato, más allá de sancionar incumplimientos.
- Función de Verificar: Confirmar el cumplimiento de la normativa vigente por parte del contratista, mediante la aplicación de correctivos, exigencias y resolución de problemas, asegurando el cumplimiento de lo pactado.

5.7 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

- Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación: Es la evaluación de impacto urbano comprende un conjunto de estrategias diseñadas para minimizar los efectos que las actividades humanas puedan tener sobre el entorno. El objetivo

principal es lograr una convivencia armónica entre el desarrollo de los proyectos y la sostenibilidad ambiental.

- Seguimiento y control de compromisos laborales y sistema integral de seguridad social: Durante el período del informe, esta interventoría realizó seguimiento y control para verificar que el contratista cumpliera con proporcionar un entorno de trabajo seguro, ofrecer salarios acordes a lo pactado en su propuesta, así como garantizar las afiliaciones a la seguridad social y el cumplimiento de las leyes y reglamentos laborales establecidos en el Código del Trabajo y otras normativas laborales aplicables.

- En este período, la interventoría realizó seguimiento y control a la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos, así como a potenciar los efectos positivos derivados de la ejecución de las obras. Esto como parte de una planificación que busca garantizar la participación y el compromiso de la comunidad, fomentando el empoderamiento social respecto a la infraestructura y promoviendo su sostenibilidad.

- Seguimiento y control al Estado del Tiempo: Durante este período, la interventoría llevó a cabo un seguimiento riguroso de las condiciones climatológicas, con el fin de evaluar cómo estas afectan la ejecución del contrato, permitiendo tomar decisiones oportunas para mitigar posibles impactos relacionados con el clima.

- Seguimiento y control al plan de calidad: Se realizó un seguimiento exhaustivo del alcance del plan de calidad, verificando los elementos de entrada, asegurando el cumplimiento de los objetivos, las responsabilidades de la dirección, así como la gestión del control de documentos, datos, registros y recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

- Seguimiento y control de Seguridad Industrial: Durante este período, la interventoría controló que el contratista cumpliera con la afiliación del personal al sistema de seguridad social. Asimismo, se verificó el cumplimiento del Decreto Único 1072 de 2015, que unificó las normas relacionadas, estableciendo la obligatoriedad de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo.

5.8 INVERSIÓN ANTICIPO

N/A

5.9 EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS
N/A

6. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

3.1. Accidentes laborales: Durante el periodo objeto del presente informe, no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes laborales asociados a las actividades ejecutadas en el marco del contrato.

De acuerdo con el seguimiento realizado a las actividades desarrolladas durante el periodo, correspondientes a instalaciones hidrosanitarias, instalación de estructura de cielo falso e intervención de escaleras, no se reportaron eventos que hayan ocasionado lesiones al personal vinculado a la ejecución de la obra.

3.2. Número de reclamaciones laborales o pagos: Durante el periodo objeto del presente informe, no se han presentado reclamaciones laborales ni reclamaciones relacionadas con pagos al personal vinculado a la ejecución del contrato. A la fecha de corte, no se reportan situaciones pendientes relacionadas con salarios, prestaciones sociales, honorarios u otros

7. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Durante el periodo objeto del presente informe, se registraron avances significativos en los frentes de obra correspondientes a los pisos quinto (5.º) y octavo (8.º), principalmente en las actividades de obra civil, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, y ejecución de acabados en el área de las escaleras del piso a 4 al 9 piso.

7.1. ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL

Se ejecutaron actividades de demolición de sobre pisos, pañetes, elementos de mampostería y enchapes en el punto fijo de las escaleras comprendidas entre los pisos quinto y séptimo, durante la demolición del sobre piso en el punto fijo del ascensor del octavo piso, se identificaron espesores atípicos de hasta 10 cm, de igual manera, en el quinto (5.º) piso se adelantaron trabajos de demolición, fundida y afinado de sobrepisos, así como el alistado de pasos y descansos de las escaleras, con el propósito de garantizar las condiciones geométricas y de nivelación requeridas para la posterior ejecución de los acabados.

Adicionalmente, se atendió una contingencia técnica en los pisos primero y segundo, donde, debido al avanzado estado de deterioro de la red sanitaria existente, fue necesario ejecutar la instalación integral de una nueva red de desagüe sanitario, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y confiabilidad operativa.

7.2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se completó el tendido de tubería eléctrica tipo EMT, junto con la instalación de las respectivas cajas eléctricas y la ejecución de regatas, en los pisos quinto y octavo, así como en las escaleras comprendidas entre los pisos cuarto (4.º) y noveno (9.º).

7.3. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED DE AGUAS LLUVIAS

En materia de instalaciones hidrosanitarias, se avanzó en la ejecución y verificación de las redes hidrosanitarias mediante la realización parcial de pruebas de estanqueidad y presión, orientadas a comprobar la hermeticidad de las tuberías y el adecuado comportamiento de las instalaciones.
En relación con el sistema de evacuación de aguas lluvias, se intervinieron los desagües localizados en las placas de cubierta del octavo y noveno piso. Para tal efecto, se retiró la red existente y se ejecutaron demoliciones localizadas con el fin de ampliar los diámetros de los sifones de 4 a 6 pulgadas, mejorando la capacidad de captación y evacuación de las aguas pluviales.

De igual forma, se instaló una nueva red de aguas lluvias para la cubierta correspondiente a las oficinas de los pisos octavo y noveno, con el propósito de optimizar la conducción y evacuación del caudal durante los eventos de precipitación. Una vez finalizada la instalación de las tuberías, se procedió al vaciado de concreto en las áreas circundantes a los elementos intervenidos, para restituir las superficies afectadas por las actividades de adecuación.

.

7.4. ACTIVIDADES DE ACABADOS

En el componente de acabados, se dio inicio al montaje de la estructura del sistema drywall. Paralelamente, se continuó con la instalación de enchape cerámico en los baños de los pisos segundo y tercero, pero por detalles en los acabados se solicito al contratista mejorarlos, por lo que se deben retirar nuevamente y volverlos a instalar, al igual que en sanitario del piso 3 del baño de mujeres, se tiene un taponamiento que debe ser revisado y subsanado.

7.5. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

En materia de gestión ambiental y logística de obra, se mantuvo la evacuación progresiva de los residuos de construcción y demolición (RCD) provenientes de las actividades ejecutadas, mediante el retiro de los materiales depositados en los puntos de acopio temporal. Durante el mes de septiembre se registraron dos (2) viajes de evacuación de escombros, contribuyendo al mantenimiento del orden, la limpieza y las condiciones de seguridad en las áreas de trabajo.

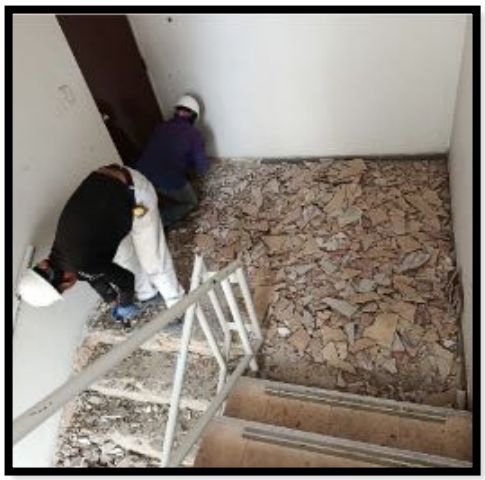
En términos generales, las actividades desarrolladas durante el periodo permitieron consolidar avances en los frentes de obra de los pisos quinto y octavo, continuar con la ejecución de las instalaciones técnicas y los acabados, y atender oportunamente las condiciones imprevistas identificadas durante la intervención de la infraestructura existente.

7.6. REGISTRO FOTOGRAFICO

1.01 DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere a la demolición y retiro del actual piso en las distintas zonas que se requieran retirar como consecuencia de los trabajos a realizar para efectos de que la apariencia del espacio mejore.









Imágenes 1, 2 3 y 4. Demolición de pisos existentes. Ubicación: Piso 8°, escaleras 6° piso.

1.17 DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere a la demolición manual o mecánica de muros y elementos en mampostería existentes en las áreas de intervención, incluyendo el retiro y desalojo del material producto de la demolición hasta los sitios de acopio o botadero autorizados, garantizando la estabilidad de las estructuras adyacentes.



Imágenes 4. Demolición de mampostería. Ubicación: 8° piso.

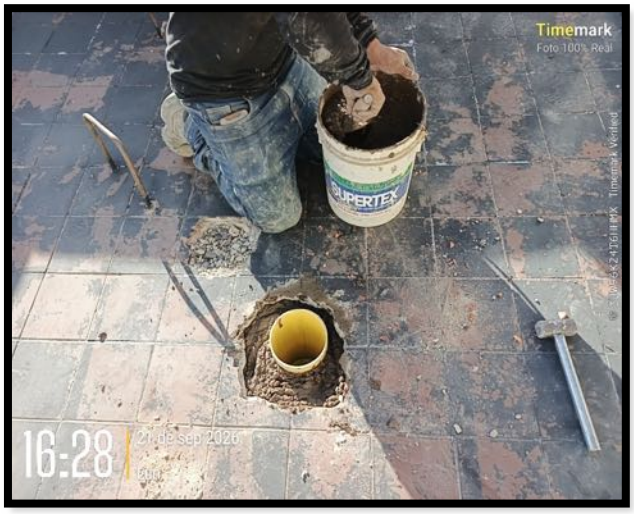
1.21 DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere a la demolición manual o mecánica de placas o losas de concreto existentes en las áreas de intervención, incluyendo el corte, fragmentación, manejo del acero de refuerzo y el desalojo del material sobrante hacia los sitios de disposición autorizados.









Imágenes 5. Demolición de placa en concreto. Ubicación: 8° piso - área poceta

3.02 ELABORACIÓN DE MURO EN BLOQUE No 4

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere al suministro y construcción de muro en mampostería con bloque número 4, de acuerdo con las dimensiones, ubicación, y especificaciones indicadas en los planos.





Imágenes 6. Muros en mampostería baños. Ubicación: 8° piso - área poceta

4.01 PAÑETE 1:3, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES LINEALES

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere al suministro y aplicación de pañete en mortero de cemento y arena en dosificación 1:4, sobre superficies en ML, previamente preparada, incluyendo humedecimiento de la superficie preparación y colocación del mortero,

nivelación, y plomeo hasta obtener un acabado uniforme y apto para recibir acabados posteriores.





Imágenes 7 y 8. Pañete 1:3. Ubicación: 5° piso.

4.02 PAÑETE 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES LINEALES

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere al suministro y aplicación de pañete en mortero de cemento y arena en dosificación 1:4, sobre superficies en ML, previamente preparada, incluyendo humedecimiento de la superficie preparación y colocación del mortero, nivelación, y plomeo hasta obtener un acabado uniforme y apto para recibir acabados posteriores.





Imágenes 9 y 10. Pañete 1:4. Ubicación: 5° piso.

5,07 CERÁMICA MURO DE 30 X 60 CM, RECTIFICADO

DESCRIPCIÓN: El contratista ejecutará estos trabajos utilizando la herramienta y el personal calificado, alineando debidamente cada una de las tabletas y emboquillando posteriormente con cemento blanco.



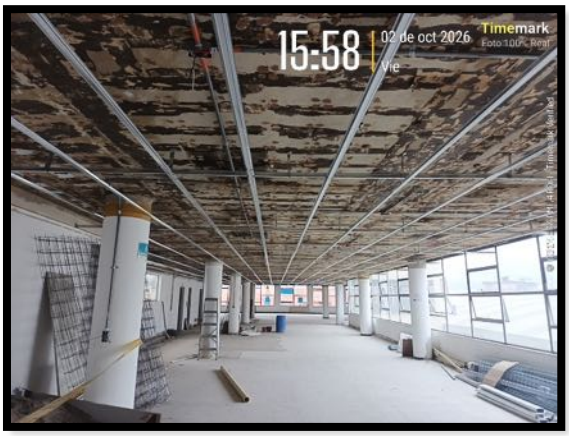


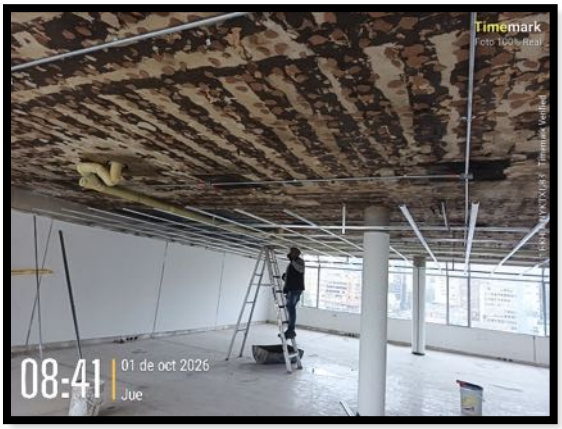




7,08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRY-WALL O PVC PLANO

DESCRIPCIÓN: Se refiere al suministro de materiales, equipo, mano de obra, ejecución y todo lo necesario para la instalación del cielo raso tipo Dry Wall o PVC, que tiene como objetivo dar un acabado óptimo a los diferentes espacios. Las propiedades que debe cumplir son: aislamiento térmico, aislamiento acústico, regulador hidrotérmico, Resistencia al fuego.









7,12 SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO EN DRY WALL DOBLE CARA DE 0,12 (INSONORIZADO CON FRESCASA), INCLUYE CINTA PAPEL, MASILLA Y DOS MANOS DE PINTURA EN VINILO TIPO 1, FILOS, DILATACIONES, E INSTALACIÓN DE TAPAS CONTRA LAS VENTANAS, O FILOS.

DESCRIPCIÓN: Se refiere al suministro de materiales, equipo, mano de obra, ejecución y todo lo necesario para la instalación de muro en Dry Wall, que tiene como objetivo dar un acabado óptimo a los diferentes espacios. Las propiedades que debe cumplir son: aislamiento térmico, aislamiento acústico, regulador hidrotérmico, Resistencia al fuego





7,31 SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO EN DRYWALL DOBLE CARA DE 0.12 INCLUYE INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA GALVANIZADA CAL. 26, CINTA PAPEL, MASILLA Y DOS MANOS DE PINTURA EN VINILO TIPO 1, FILOS, DILATACIONES, E INSTALACIÓN DE TAPAS CONTRA LAS VENTANAS, O FILOS.

DESCRIPCIÓN: Suministro e instalación de muro en sistema drywall doble cara, con espesor total aproximado de 0,12 m, compuesto por estructura metálica galvanizada calibre 26, placas de yeso, tratamiento de juntas y acabado final con dos (2)
manos de pintura vinílica Tipo 1, incluyendo filos, dilataciones y tapas contra ventanas o encuentros.





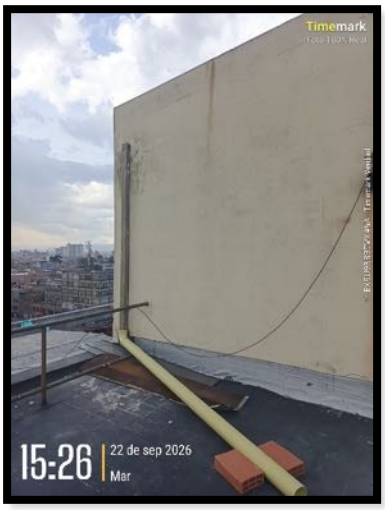
9.05 Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 4"

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere al suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 4 pulgadas, incluyendo el transporte, los cortes, la limpieza, la aplicación de soldadura líquida, accesorios de unión, los soportes de fijación y las pruebas de estanqueidad necesarias para garantizar el correcto funcionamiento y la pendiente adecuada de la red de evacuación de aguas residuales.









Imágenes 11 y 12. Instalación tubería sanitaria PVC de 4". Ubicación: 8° piso.

9.09 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE SANITARIA PVC 4"

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere al suministro e instalación de un accesorio yee sanitaria en PVC de 4 pulgadas, incluyendo el transporte, los cortes necesarios en la tubería, la limpieza, la aplicación de soldadura líquida y las uniones requeridas para garantizar la hermeticidad, el correcto empalme y la dirección adecuada del flujo en la red de evacuación de aguas residuales.





Imagen 13. Instalación de yee sanitaria PVC 4". Ubicación: 8° piso.

9.31 REGISTRO DE 1"

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere al suministro e instalación de válvulas de paso o registros hidráulicos de 1 pulgada, incluyendo roscas, adaptadores, sellantes de rosca,

pruebas de hermeticidad y la ubicación en un punto accesible para permitir el control, la sectorización y el mantenimiento oportuno de la red de suministro de agua.




Imágenes 14 y 15. Instalación registros de 1". Ubicación: 5° y 8° piso.

9.42 PUNTO SANITARIO DE DESAGUE DE 2" HASTA 3ML, INCLUYE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere al suministro e instalación de un punto sanitario de desagüe en tubería PVC de 2 pulgadas hasta una longitud máxima de 3 metros lineales, incluyendo los accesorios necesarios (codos, yees o ramales), soportes de fijación, la aplicación de soldadura líquida, las pendientes reglamentarias y las pruebas de estanqueidad para garantizar la correcta evacuación de aguas residuales sin filtraciones.




Imágenes 16 y 17. Puntos sanitarios y desagües. Ubicación: 8° piso.

10.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA, CABLEADO EN ALAMBRE DE COBRE THWN #12 AWG, TUBO EMT DE Ø1/2", TORNILLOS, REGATAS Y RESANES.

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere al Suministro e instalación de tomacorrientes dobles, de acuerdo con las especificaciones del proyecto y plano electrico, de iluminacion, incluye tomacorriente doble con polo a tierra, caja eléctrica, accesorios de fijación conexionado conductos, empalmes, identificación y puestas en servicio, incluye mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.





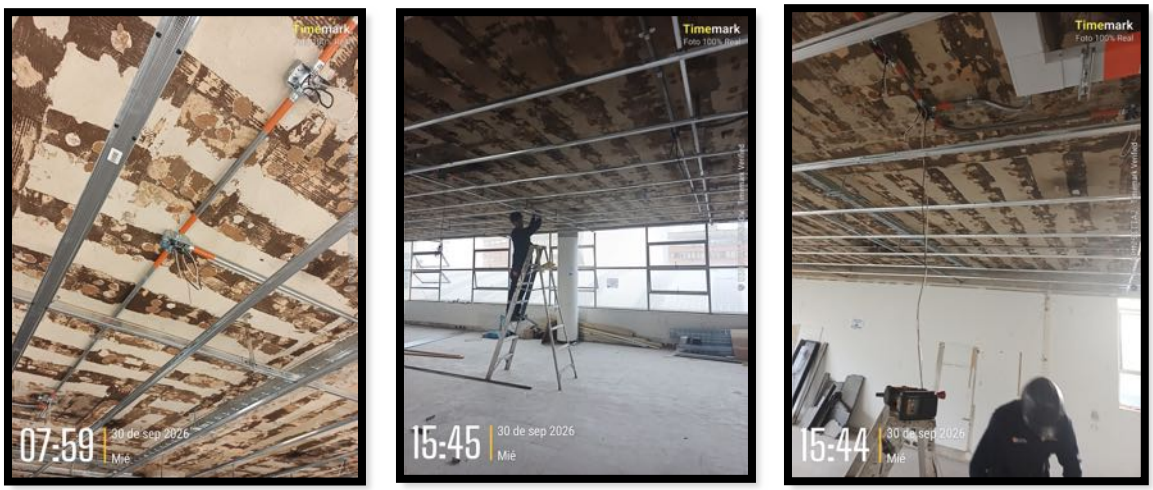
Imágenes 18 y 19. Puntos sanitarios y desagües. Ubicación: 5° piso.

10.38 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN. INCLUYE TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL, CAJA METÁLICA GALVANIZADA, CABLEADO 3X12 AWG LIBRE DE HALÓGENOS, EN TUBERÍA EMT DE 1/2, EN PROMEDIO LA SALIDA ES DE 3 ML, CONECTORES DE RESORTE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y MARQUILLAS NARANJA EN TUBERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere al suministro e instalación de salida eléctrica para iluminación de acuerdo con los planos y especificaciones eléctricas del proyecto incluye caja eléctrica tubería, conductores eléctricos EMT, conectores y accesorios de fijación necesarias para la conexión de la luminaria incluye mano de obra, herramienta menor, y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y puesta de servicio.







Imágenes 20 y 21. Salidas para iluminación. Ubicación: 8° piso.

10.41 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO. INCLUYE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE CAJA METÁLICA GALVANIZADA, CABLEADO 3X12 AWG LIBRE DE HALÓGENOS, EN TUBERÍA EMT DE 1/2",EN PROMEDIO LA SALIDA ES DE 3 ML, RESANES, CONECTORES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

DESCRIPCIÓN: Este ítem se refiere al suministro e instalación de salida eléctrica para interruptor sencillo, de acuerdo con los planos y especificaciones eléctricas del proyecto, incluye caja eléctrica, tubería y conductores eléctricos del calibre EMT, conectores y accesorios de fijación, incluye mano de obra, herramienta menor, y todos los elementos para su correcta instalación y puesta en servicio.



Imágenes 22. Salidas para iluminación. Ubicación: 5° piso.

PRUEBAS DE PRESION Y DE ESTANQUEIDAD BATERIAS DE BAÑO PISOS 5 Y 8

DESCRIPCIÓN: Pruebas de funcionamiento y verificación de estanqueidad y presión en las redes hidrosanitarias.













ASEO DE OBRA





8. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

Se identifican como principales riesgos técnicos y presupuestales los siguientes:

- Personal operativo entre 10 y 12 personas
- No acata las instrucciones de interventoría
- No ha sido posible evidenciar el cumplimiento oportuno y efectivo de compromisos por parte del contratista, mediante diferentes oficios y actas de reunión.

9. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

9.1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría ambiental, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de Septiembre de 2026 se realizó el seguimiento técnico al componente ambiental del contrato cuyo objeto corresponde a REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES ADSCRITAS A ESTA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y MUNICIPIOS DE TUNJA, SOGAMOSO, DUITAMA (BOYACÁ), Y MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y SOACHA (CUNDINAMARCA) CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS

El seguimiento tuvo como finalidad verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales asumidas por el contratista, evaluando la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD), las obligaciones contractuales y la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto.

Para el presente período se efectuó la revisión de los informes ambientales presentados por el contratista, los registros fotográficos, certificados de disposición final, soportes

documentales, formatos de seguimiento y demás evidencias técnicas que permiten determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas para la ejecución del contrato.

Adicionalmente, esta interventoría realizó el análisis técnico de la documentación presentada, verificó la consistencia entre la información reportada y las actividades ejecutadas en campo, y emitió los requerimientos correspondientes cuando se identificaron oportunidades de mejora o incumplimientos frente a los instrumentos de manejo ambiental aprobados

9.2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Durante el período objeto de evaluación se efectuó seguimiento a las siguientes fichas del Plan de Manejo Ambiental:

- Manejo de oficinas y centros de acopio.
- Manejo de materiales de construcción.
- Manejo integral de residuos sólidos y RCD.
- Control de emisiones atmosféricas.
- Manejo eficiente del recurso hídrico.
- Control de emisiones por maquinaria y equipos.
- Manejo silvicultural.
- Manejo de fauna.
- Programa de capacitaciones ambientales.
- Seguimiento al Plan de Gestión de RCD.
- Seguimiento a la actualización del Plan de Manejo Ambiental.

Cada una de estas actividades fue evaluada con base en la información suministrada por el contratista y la verificación realizada por esta interventoría**.**

9.3. MANEJO DE OFICINAS Y CENTROS DE ACOPIO

La ficha de Manejo de Oficinas y Centros de Acopio tiene como propósito establecer las medidas ambientales necesarias para garantizar que las áreas administrativas, de almacenamiento temporal y de acopio de materiales funcionen bajo condiciones adecuadas de orden, limpieza, seguridad y control ambiental, evitando la generación de impactos asociados al almacenamiento inadecuado de materiales, residuos y equipos.

El contratista informó que, en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, ejecutó las actividades correspondientes a la adecuación del área destinada para el acopio temporal de materiales.

De acuerdo con la información presentada, las actividades desarrolladas comprendieron:

- Adecuación del área de almacenamiento temporal.
- Instalación de cerramiento perimetral.
- Implementación de señalización preventiva e informativa.
- Organización del espacio para el almacenamiento de materiales de construcción.

Como soporte fueron anexados registros fotográficos donde se evidencia el acondicionamiento del área.

	
Punto de Acopio de RCD	Punto de Acopio de RCD
	
Punto de Acopio de RCD	Punto de Acopio de RCD

Esta interventoría revisó la información documental presentada y verificó mediante el registro fotográfico que el contratista efectuó la adecuación del espacio destinado para el almacenamiento temporal de materiales.

No obstante, durante el seguimiento también se evidenciaron aspectos susceptibles de mejora relacionados con el manejo del centro de acopio, particularmente en la organización del mobiliario existente y la necesidad de fortalecer la identificación de las zonas destinadas para almacenamiento temporal de residuos y materiales.

Se verificó igualmente que el contratista mantiene un área destinada al almacenamiento de materiales de obra, lo cual contribuye a reducir la ocupación desordenada de espacios y facilita el control de inventarios.

La implementación del centro de acopio representa un avance favorable en la aplicación del PMA; sin embargo, esta interventoría considera necesario fortalecer las condiciones de organización del área, garantizando la correcta segregación de materiales, la protección de los elementos almacenados y el mantenimiento permanente del orden y aseo**.**

9.4. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La presente ficha tiene como finalidad establecer controles ambientales para el almacenamiento, transporte, utilización y trazabilidad de los materiales empleados durante la ejecución de las actividades constructivas, minimizando riesgos de contaminación del suelo, generación de residuos y emisiones de material particulado.

Durante el período evaluado el contratista reportó la utilización de materiales pétreos correspondientes a arena de pozo y material mixto.

PROVEEDOR	MATERIAL	CANTIDAD 2026				
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Agregados Nacionales S.A,S	Mixto	0	**3**	**0**		
	Arena de pozo	0	**3**	**0**		
	Arena de peña	0	**0**	**5**		

Como soporte documental anexó:

- Certificados de origen del material.
- Registro Único Nacional para Importación y Comercialización de Minerales (RUMICO).

.

La documentación presentada permite identificar el origen legal de los materiales utilizados durante la ejecución de las actividades constructivas.

Provedor	Tipo de material Autorizado	Resolución Aprobada	Fecha de Radicado
Agregados Nacionales S.A,S	Gravas y Arenas	RUCOM-2025051630874	25-06-2026

Esta interventoría verificó que los soportes allegados corresponden a los materiales reportados dentro del período evaluado y evidencian la trazabilidad de los insumos empleados durante la ejecución del contrato.

Se constató que la información suministrada contiene los certificados requeridos para acreditar la procedencia del material pétreo, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas con el uso de materiales provenientes de fuentes autorizadas.

No obstante, se recomienda mantener actualizados estos registros durante toda la ejecución contractual, garantizando la correspondencia entre las cantidades adquiridas, utilizadas y almacenadas, de manera que exista plena trazabilidad frente a los consumos reportados en los informes mensuales.

Con base en la documentación revisada, esta interventoría considera que el contratista presenta evidencia suficiente respecto a la procedencia de los materiales utilizados durante el período de evaluación. Sin perjuicio de lo anterior, se continuará verificando mensualmente la consistencia entre los certificados de origen, los registros de ingreso de materiales y el avance físico de la obra, con el propósito de garantizar el cumplimiento permanente de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental

9.5. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

La presente ficha tiene como finalidad establecer las medidas para la adecuada separación, almacenamiento temporal, aprovechamiento, transporte y disposición final de los residuos generados durante la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la prevención de impactos ambientales y la trazabilidad de los residuos desde su generación hasta su disposición final.

Sitio de disposición	Tipo de material autorizado para disponer en el sitio	Resolución Aprobada	Fecha de Radicado
Soluciones Ambientales Remet	Tipo de residuos autorizados a recepcionar: Papel, Cartón, Plástico, PVC, Drywall, icopor, Madera y Metales (acero, hierro, cobre, aluminio, zinc, estaño)	SDA Informe técnico No.04593 Radicado SDA 2024IE135851	17-06-2021

Así mismo, busca promover el aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), la adecuada segregación en la fuente y el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los generadores de RCD conforme a la reglamentación distrital vigente. (Secretaría Distrital de Ambiente)

Para el período correspondiente al mes de Septiembre de 2026, el contratista informó que el día 9 y 14 de Septiembre de 2026 se efectuó el retiro de aproximadamente 24 m³ de residuos de construcción y demolición, mediante vehículo tipo volqueta de placas TZQ-677, realizando su transporte hacia un gestor autorizado para la disposición final Granulados de Colombia (Greco)

Tipo de material	Ton	Gestor	Fechas
RCD	12 m3	Greco	9-09-2026
RCD	12 M3	Greco	14-09-2026



Punto de Acopio de RCD

En cuanto al material aprovechable, durante el presente periodo se realizó una recolección de
aglomerado de madera, chatarra y material PVC. A continuación, en la tabla 4 se especifica la
cantidad dispuesta del material aprovechable

Tipo de material	Ton	Gestor	Fechas
PVC	0,32	REMET	23-09-2026
Chatarra	0,14	REMET	23-09-2026
Aglomerado	5,89	REMET	23-09-2026

	
Retiro de RCD	Retiro de RCD

Igualmente reportó la instalación de puntos ecológicos para la separación en la fuente de los residuos generados durante la ejecución de la obra, indicando que dichos elementos permiten la clasificación de residuos aprovechables y no aprovechables y facilitan la posterior entrega a los gestores autorizados.

	
Punto ecológicos	Punto ecológicos

	
Punto ecológicos	Punto ecológicos

Como soporte documental fueron anexados:

- Registros fotográficos.
- Relación del vehículo transportador.
- Registro del volumen transportado.

Esta interventoría efectuó la revisión de la documentación aportada y verificó la existencia de soportes que evidencian el retiro de material producto de las actividades constructivas desarrolladas durante el período evaluado.

De igual forma, se constató la existencia de un punto destinado para la separación de residuos, permitiendo la clasificación de los residuos ordinarios generados por el personal de obra.

No obstante, durante el análisis documental se identificaron aspectos que requieren ajuste para garantizar la trazabilidad integral de la gestión de los RCD.

Se evidenció que la documentación relacionada con la gestión de residuos aún presenta inconsistencias y soportes pendientes, situación que limita la verificación completa del cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas para el proyecto.

La adecuada gestión de los RCD constituye uno de los aspectos ambientales de mayor importancia durante la ejecución de actividades de adecuación, mantenimiento y recuperación de infraestructura.

Si bien el contratista demuestra la realización del retiro de material mediante gestor autorizado, la interventoría considera indispensable que toda la gestión quede plenamente soportada mediante los documentos exigidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, garantizando la trazabilidad desde la generación del residuo hasta su disposición final o aprovechamiento.

Durante la revisión también se verificó que el contratista continúa adelantando el ajuste del Programa de Gestión de RCD; sin embargo, al cierre del presente período aún se encuentran pendientes las correcciones solicitadas por esta interventoría mediante oficio FGN-RCE-018 de 2026, razón por la cual el documento continúa en proceso de actualización.

En consecuencia, aunque se evidencian avances en la implementación del programa, el mismo aún no puede considerarse completamente ajustado frente a las observaciones emitidas por la interventoría.

Como resultado del seguimiento efectuado durante el período evaluado se dejan las siguientes observaciones:

- El proyecto no contara con un PIN ambiental abierto, la interventoría considera necesario que el contratista continúe diligenciando los anexos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, con el propósito de conservar la trazabilidad documental de la gestión de los residuos y de las actividades de reutilización o no reutilización in situ, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 646 de 2025. (Alcaldía Bogotá)
- Durante la visita de seguimiento se evidenció que el punto de acopio de RCD no contaba con la señalización y demarcación correspondiente.
- Igualmente se observó la existencia de pequeños acopios distribuidos en diferentes sectores del frente de trabajo, por lo cual se solicita consolidar un único punto de acopio temporal debidamente delimitado y señalizado.

El contratista presenta avances en la implementación de las medidas contempladas en la Ficha No. 3 del PMA; sin embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la trazabilidad documental de los residuos, la organización del punto de acopio, el cumplimiento de los anexos exigidos por la Secretaría Distrital de Ambiente y la actualización del Programa de Gestión de RCD

9.6. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y MATERIAL PARTICULADO

La presente ficha tiene como finalidad prevenir, controlar y minimizar la generación de emisiones atmosféricas y material particulado derivadas de las actividades constructivas, mediante la implementación de medidas preventivas que reduzcan la afectación a los trabajadores, usuarios de las instalaciones y comunidad circundante.

El contratista informó la implementación de las siguientes medidas:

- Cubrimiento temporal de los acopios de escombros mediante lonas.

- Barrido permanente de los frentes de obra.
- Limpieza de las áreas intervenidas.
- Organización permanente del sitio de trabajo.

	
Barrido en humedo	Barrido en humedo

La interventoría verificó mediante registros fotográficos que durante el período evaluado fueron implementadas medidas encaminadas al control del material particulado, especialmente mediante el cubrimiento temporal de residuos y el mantenimiento del orden y aseo.

Estas actividades contribuyen a disminuir la dispersión de partículas hacia las áreas adyacentes y reducen el riesgo de afectación a los ocupantes de las sedes intervenidas.

No obstante, se recomienda mantener dichas actividades de manera permanente durante todas las etapas constructivas y reforzarlas cuando se desarrollen actividades de demolición o corte de materiales.

Las medidas implementadas resultan acordes con los objetivos de la ficha ambiental; sin embargo, su eficacia dependerá del mantenimiento continuo de las condiciones de limpieza, almacenamiento temporal y retiro oportuno de los residuos generados.

9.7. MANEJO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

Establecer medidas orientadas al uso eficiente del recurso hídrico y prevenir la contaminación de las redes de alcantarillado mediante el manejo adecuado de aguas residuales, mezclas, pinturas, solventes y demás sustancias potencialmente contaminantes.

El contratista informó que durante el período objeto del presente informe no se ejecutaron actividades específicas relacionadas con consumo extraordinario de agua ni se desarrollaron labores que implicaran vertimientos asociados a mezclas o lavado de herramientas.

Igualmente manifestó que el personal hizo uso de los servicios sanitarios existentes en la sede y que no se presentaron intervención sobre la red hidrosanitaria.

La interventoría verificó que las actividades ejecutadas durante el período correspondieron principalmente a adecuaciones locativas en espacios interiores, razón por la cual no se evidenciaron procesos constructivos que demandaran un consumo significativo del recurso hídrico.

De igual manera, no se identificaron evidencias de vertimientos inadecuados de residuos líquidos hacia la red de alcantarillado.

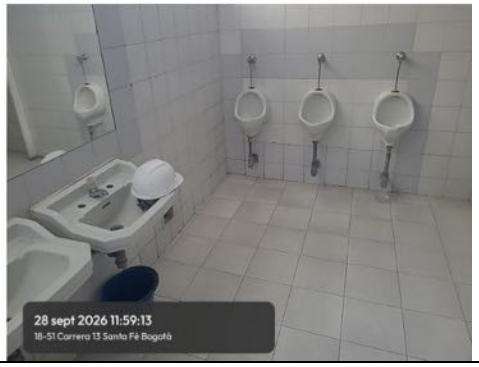
Sin perjuicio de lo anterior, se recuerda al contratista que deberá mantener la prohibición de realizar vertimientos de pinturas, morteros, solventes, residuos de lavado de herramientas o cualquier otra sustancia contaminante al sistema de alcantarillado, implementando las medidas preventivas contempladas en el PMA.

Para el período evaluado se considera que el cumplimiento de esta ficha es satisfactorio, toda vez que las actividades desarrolladas no generaron impactos sobre el recurso hídrico ni se evidenciaron incumplimientos asociados al manejo de aguas o vertimientos.

Durante el periodo, la Interventoría realizó la verificación en obra de las condiciones ambientales y de orden y aseo, evidenciando que el contratista realizó la protección del único sumidero ubicado en el área de intervención, con el fin de prevenir el ingreso de residuos y materiales que pudieran generar obstrucciones. Asimismo, se verificó la limpieza, orden y adecuadas condiciones de los baños dispuestos en obra.



Protección del cárcamo



Limpieza de baños



Limpieza de baños

9.8. CONTROL DE EMISIONES GENERADAS POR EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Control de Emisiones tiene como finalidad prevenir y minimizar los impactos ambientales asociados a las emisiones atmosféricas y sonoras generadas por la operación de vehículos, equipos y maquinaria empleados durante la ejecución del contrato. Para ello, se establecen medidas orientadas a garantizar que todos los equipos utilizados cuenten con la documentación técnico-mecánica vigente, así como las condiciones operativas necesarias para reducir la emisión de gases contaminantes, ruido y material particulado.

La correcta implementación de esta ficha contribuye al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y a la protección de la salud de los trabajadores, usuarios de las sedes intervenidas y comunidad aledaña.

Durante el período correspondiente al mes de agosto de 2026, el contratista informó que la verificación ambiental de esta ficha se desarrolló mediante la revisión documental de los vehículos vinculados al proyecto.

Como parte de las actividades ejecutadas, reportó la verificación de:

- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.
- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).
- Certificados de emisiones contaminantes, cuando aplican.
- Documentación legal de los vehículos utilizados para el transporte de materiales y residuos.

VOLQUETA	SOAT	TECNOMECANICA	PIN
TZQ-677	19-08-2027	24-10-2026	28650



Volqueta



Volqueta

Adicionalmente, el contratista manifestó que durante el período evaluado no fue necesaria la utilización de maquinaria pesada ni de equipos de combustión permanentes, toda vez que

las actividades ejecutadas correspondieron principalmente a adecuaciones locativas al interior de las edificaciones.

La interventoría efectuó la revisión de la información documental allegada por el contratista, verificando que los vehículos utilizados para el transporte de materiales y para el retiro de residuos cuentan con la documentación exigida para su circulación.

Igualmente, se constató que durante el período evaluado no se desarrollaron actividades que implicaran el uso continuo de maquinaria pesada generadora de emisiones atmosféricas o altos niveles de ruido.

Las actividades ejecutadas estuvieron asociadas principalmente a labores de adecuación interior, situación que reduce significativamente la generación de emisiones atmosféricas derivadas de procesos constructivos de gran magnitud.
No obstante, esta interventoría recuerda que la obligación de verificar la vigencia de la documentación de los vehículos deberá mantenerse durante toda la ejecución contractual, especialmente para aquellos destinados al transporte de RCD y materiales pétreos.

Considerando el tipo de actividades desarrolladas durante el período evaluado, se evidencia que la utilización de maquinaria fue limitada, razón por la cual el impacto asociado a emisiones atmosféricas fue bajo.

Sin embargo, la adecuada gestión documental continúa siendo un requisito indispensable para demostrar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y contractuales.
Se considera pertinente que el contratista mantenga un registro actualizado de todos los vehículos vinculados al contrato, incluyendo:

- Placa.
- Tipo de vehículo.
- Vigencia del SOAT.
- Vigencia de la revisión técnico-mecánica.
- Certificados ambientales cuando correspondan

Lo anterior facilitará la trazabilidad documental durante las auditorías ambientales y permitirá evidenciar el cumplimiento permanente del Plan de Manejo Ambiental.

De acuerdo con la información revisada y la evidencia documental aportada, esta interventoría considera que las medidas implementadas por el contratista son acordes con los lineamientos establecidos en la Ficha No. 6 del Plan de Manejo Ambiental.

No obstante, el cumplimiento de esta ficha deberá mantenerse durante toda la ejecución del contrato, especialmente cuando se incrementen las actividades de transporte de materiales o de retiro de residuos.

Como resultado del seguimiento efectuado, esta interventoría determina que durante el período evaluado el contratista dio cumplimiento a las obligaciones ambientales relacionadas con el control documental de los vehículos vinculados al proyecto.
Las actividades desarrolladas no generaron impactos ambientales significativos asociados a emisiones atmosféricas provenientes de maquinaria pesada.

En consecuencia, el estado de cumplimiento de la presente ficha se considera **SATISFACTORIO**.

9.9. MANEJO SILVICULTURAL Y PROTECCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL

La Ficha de Manejo Silvicultural y Protección de la Cobertura Vegetal tiene como objetivo prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos que puedan generarse sobre los individuos arbóreos, zonas verdes y demás elementos de la estructura ecológica presentes dentro o en el área de influencia del proyecto, garantizando que las actividades constructivas se desarrollen sin ocasionar afectaciones a la cobertura vegetal existente.

Así mismo, esta ficha establece las medidas preventivas para proteger los árboles cercanos a las áreas de intervención, evitar daños por almacenamiento de materiales, tránsito de personal o maquinaria y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

Para el período correspondiente al mes de Septiembre de 2026, el contratista informó que no se ejecutaron actividades relacionadas con aprovechamiento forestal, poda, tala, traslado o tratamiento silvicultural de individuos arbóreos.

Manifestó igualmente que las actividades desarrolladas durante el período estuvieron concentradas en adecuaciones locativas al interior de la edificación, razón por la cual no se requirió implementar medidas especiales de manejo silvicultural ni se presentaron intervenciones sobre zonas verdes o cobertura vegetal.

De acuerdo con lo reportado, las actividades ejecutadas no generaron interacción directa con individuos arbóreos existentes dentro del área de influencia del proyecto.

Como parte de las actividades de seguimiento ambiental, esta interventoría verificó las condiciones del área intervenida y revisó la información documental suministrada por el contratista.
Producto de dicha revisión se evidenció que, efectivamente, durante el período evaluado no se realizaron actividades que implicaran tala, poda, traslado o intervención directa sobre individuos arbóreos.

No obstante, la ausencia de actividades silviculturales no exime al contratista de realizar el seguimiento periódico a los elementos ambientales presentes dentro del área del proyecto, particularmente a los individuos arbóreos identificados en el Plan de Manejo Ambiental.

Durante el recorrido de seguimiento esta interventoría verificó el estado fitosanitario del individuo arbóreo localizado en el área de influencia del proyecto, constatando que no presentaba afectaciones visibles derivadas de la ejecución de las actividades constructivas. Así mismo, se verificó que no existían acopios de materiales, residuos o elementos constructivos apoyados sobre el árbol ni sobre su zona de protección.

Aunque las actividades ejecutadas durante el período no generaron impactos directos sobre la cobertura vegetal, el seguimiento ambiental debe mantenerse durante toda la ejecución contractual, considerando que las actividades constructivas pueden modificar las condiciones del entorno en cualquier etapa del proyecto.

La interventoría considera que el componente silvicultural no debe limitarse únicamente cuando existan podas o talas autorizadas, sino que debe contemplar la inspección periódica de los individuos arbóreos presentes en el área de influencia, verificando aspectos tales como:

- Presencia de materiales o residuos alrededor del individuo.
- Posibles afectaciones ocasionadas por las actividades de obra.
-

Estas verificaciones permiten identificar oportunamente cualquier afectación derivada de la ejecución del contrato y establecer medidas preventivas antes de que se generen impactos ambientales.

	
Protección de individuos arbóreos	Protección de individuos arbóreos

9.10. PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

El programa de educación, capacitación y sensibilización ambiental tiene como propósito fortalecer el conocimiento y la participación del personal vinculado a la ejecución del contrato frente a las obligaciones ambientales aplicables al proyecto, promoviendo comportamientos adecuados para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas.

Las actividades de capacitación constituyen una herramienta preventiva para garantizar que los trabajadores conozcan las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), así como sus responsabilidades individuales frente al manejo de residuos, uso eficiente de los recursos naturales, prevención de la contaminación y mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y aseo en los frentes de trabajo.

Por lo anterior, la interventoría considera que las capacitaciones deben estar directamente relacionadas con las actividades ejecutadas durante el período y con los aspectos ambientales identificados en las diferentes fichas del PMA.

Durante el período correspondiente al mes de Septiembre de 2026, el contratista reportó la realización de actividades de capacitación y sensibilización dirigidas al personal vinculado al proyecto.
Dentro de los temas reportados se encuentran:

- **Inducciones Ambientales**
- **Que es RESPEL y como se identifica** .
- **Uso del Kit antiderrames**
- **Importancia del etiquetado y rotulado de envases** .
- **Manejo seguro de pinturas y solventes químicos** .
- **Manejo seguro y almacenamiento técnico de RESPEL**

Las inducciones y capacitaciones ambientales realizadas se encuentran relacionadas con los programas y medidas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), particularmente con las acciones orientadas a la gestión integral de residuos peligrosos (RESPEL), manejo adecuado de sustancias químicas, prevención y atención de derrames, almacenamiento seguro y capacitación ambiental del personal de obra.

Los temas abordados —identificación de RESPEL, uso del kit antiderrames, etiquetado y rotulado, manejo seguro de pinturas y solventes y almacenamiento técnico de RESPEL— contribuyen a prevenir impactos ambientales derivados de una inadecuada manipulación, almacenamiento o disposición de sustancias y residuos peligrosos.

La Interventoría, dentro de sus actividades de seguimiento ambiental, realiza la verificación, acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas en el PMA, promoviendo que el personal del contratista conozca y aplique las buenas prácticas ambientales requeridas durante la ejecución de las actividades de obra.

En este sentido, la Interventoría puede acompañar, orientar y reforzar las capacitaciones ambientales, verificando que los temas impartidos sean pertinentes frente a los riesgos y aspectos ambientales identificados en obra, así como el cumplimiento de las medidas establecidas en el PMA.

En cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), se realizaron inducciones y capacitaciones ambientales dirigidas al personal de obra, abordando temas relacionados con la identificación y manejo de RESPEL, uso del kit antiderrames, etiquetado y rotulado de envases, manejo seguro de pinturas y solventes químicos, y almacenamiento técnico de residuos peligrosos. La Interventoría realizó el seguimiento y acompañamiento a estas actividades, verificando su correspondencia con las medidas ambientales establecidas en el PMA y reforzando las recomendaciones necesarias para prevenir impactos ambientales asociados al manejo inadecuado de sustancias y residuos peligrosos

	
Capacitación Ambiental	Protección de individuos arbóreos

9.11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (PGRCD)

En cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas para la ejecución del contrato, esta interventoría realizó el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD), verificando que dicho instrumento se mantenga actualizado y acorde con las actividades constructivas ejecutadas durante el período evaluado.

El PGRCD constituye el principal instrumento para la planificación, control y trazabilidad de los residuos de construcción y demolición generados durante la ejecución del contrato, definiendo las estrategias para su separación en la fuente, almacenamiento temporal, transporte, aprovechamiento y disposición final, en concordancia con la normatividad ambiental vigente y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para el período correspondiente al mes de septiembre de 2026, el contratista informó que el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición se encontraba en proceso de ajuste y actualización.

Indicó que dichos ajustes fueron realizados con el propósito de incorporar las observaciones técnicas formuladas por la interventoría, buscando fortalecer el contenido técnico del documento y garantizar el cumplimiento de los requerimientos ambientales aplicables al proyecto.

Así mismo, señaló que el documento se encuentra en proceso de revisión para su posterior aprobación.

Esta interventoría verificó el estado del documento y revisó el historial de observaciones emitidas durante el proceso de evaluación técnica.

Como resultado de dicha revisión se constató que mediante el **Oficio FGN-RCE-018 de 2026-008**, de fecha **19 de agosto de 2026**, esta interventoría emitió respuesta técnica al documento presentado por el contratista, formulando observaciones sobre la **Versión 3 del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición**, las cuales debían ser incorporadas para continuar con el proceso de aprobación.

Durante el presente período de seguimiento se verificó que, a la fecha de elaboración del presente informe, el contratista aún no había remitido la totalidad de las correcciones solicitadas, razón por la cual el documento continúa pendiente de aprobación definitiva.

En consecuencia, el estado del PGRCD corresponde a un documento en proceso de ajuste, sujeto al cumplimiento de las observaciones emitidas por la interventoría.

La interventoría considera que el PGRCD debe constituirse en un documento dinámico que refleje las condiciones reales de la obra y la gestión de los residuos generados durante cada período de ejecución.

Durante el análisis efectuado se identificó la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con:

- La trazabilidad de los residuos desde su generación hasta la disposición final.
- La incorporación de los formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.
- La consolidación de la información correspondiente a la reutilización o no reutilización *in situ*.
- La correspondencia entre los certificados de disposición final y los volúmenes reportados.
- La actualización permanente de los registros de generación y transporte de RCD.

Adicionalmente, esta interventoría reitera que, aunque actualmente el proyecto no cuente con un PIN ambiental activo, el contratista debe continuar diligenciando los formatos y anexos exigidos por la autoridad ambiental, permitiendo conservar la trazabilidad documental y facilitar la verificación del cumplimiento ambiental durante toda la ejecución del contrato.

Así mismo, se recuerda que la información reportada en los informes mensuales debe guardar plena consistencia con los soportes documentales anexos, evitando diferencias entre las cantidades reportadas, los certificados de disposición y los registros de transporte.

Con fundamento en la revisión documental y en las verificaciones efectuadas durante el período, esta interventoría concluye que el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición presenta avances en su proceso de actualización; sin embargo, **a la fecha del presente informe no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos para su aprobación**, debido a que permanecen pendientes de atención las observaciones emitidas mediante el Oficio FGN-RCE-018 de 2026.

En consecuencia, el estado del documento se califica como **EN PROCESO DE AJUSTE**, permaneciendo sujeto a la presentación de la versión corregida y a la correspondiente revisión por parte de la interventoría.

7.12 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Durante el período correspondiente al mes de agosto de 2026, el contratista informó que adelantó la revisión, actualización y ajuste del **Plan de Manejo Ambiental – Versión 3**, con el propósito de incorporar las observaciones formuladas por la interventoría y ajustar el documento a las condiciones actuales de ejecución del contrato.

Esta actualización busca fortalecer el instrumento de gestión ambiental y asegurar que las medidas de prevención, mitigación, control y seguimiento respondan a las actividades efectivamente desarrolladas en las sedes objeto de intervención.

11.2 Verificación de la interventoría
Esta interventoría verificó la documentación presentada y constató que la actualización del PMA corresponde a la atención de las observaciones técnicas previamente formuladas.
Como resultado del proceso de revisión, mediante el **Oficio INTERFGN-RCE-018-2026-AMB-07**, de fecha **19 de agosto de 2026**, esta interventoría emitió concepto técnico de **aprobación** al Plan de Manejo Ambiental, al evidenciar que las observaciones formuladas fueron atendidas y que el documento cumple con los requerimientos ambientales exigidos para la ejecución del contrato.

El 19 de septiembre de 2026, el contratista realizó los ajustes requeridos al Plan de Manejo Ambiental (PMA) y remitió la Versión No. 4 para su revisión. Posteriormente, mediante el Oficio FGN-RC0-18 de 2026, se otorgó la aprobación correspondiente, quedando aprobada la última versión del PMA

No obstante, se precisa que la aprobación del documento no exime al contratista de la obligación de implementar de manera efectiva todas las medidas establecidas en el PMA y de mantener actualizados los registros que evidencien su aplicación durante el desarrollo de la obra.

La aprobación del PMA constituye un avance significativo para el desarrollo del contrato; sin embargo, la eficacia del instrumento depende de su correcta implementación en campo y del seguimiento permanente a cada una de las fichas ambientales.

Durante el período evaluado, esta interventoría evidenció que las actividades desarrolladas guardan correspondencia con las medidas contempladas en el PMA; no obstante, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la organización del punto de acopio de RCD, la trazabilidad documental de los residuos, el seguimiento al inventario de sumideros y la consolidación de los registros ambientales.

En consecuencia, la interventoría continuará verificando mensualmente la implementación efectiva de las medidas establecidas en el PMA, así como el cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas del contrato y de la normativa vigente.

Con fundamento en la revisión realizada, esta interventoría concluye que el **Plan de Manejo Ambiental – Versión 4** se encuentra **APROBADO**; sin embargo, su cumplimiento deberá demostrarse mediante la implementación efectiva de las medidas establecidas y la presentación de los soportes documentales correspondientes durante cada período de seguimiento.

9.13. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento ambiental realizado durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, esta interventoría presenta las siguientes conclusiones:

- Se verificó que el contratista implementó las principales medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), relacionadas con la organización del área de trabajo, el manejo de materiales de construcción, la gestión de residuos, el control de emisiones atmosféricas, el uso racional del recurso hídrico y el desarrollo de actividades de capacitación ambiental, evidenciándose avances en el cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato.
- Se constató que el contratista realizó el retiro de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) mediante un gestor autorizado, aportando soportes de transporte y disposición. Sin embargo, la interventoría identificó inconsistencias en algunos documentos presentados, particularmente en la carta de disposición del residuo R6, por lo que se requiere su corrección para garantizar la trazabilidad de la información reportada.
- Durante el seguimiento documental se evidenció que el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD) continúa en proceso de ajuste, toda vez que a la fecha del presente informe no se ha presentado la totalidad de las correcciones solicitadas mediante el oficio FGN-RCE-018-008 de 2026. En consecuencia, el documento permanece pendiente de aprobación definitiva por parte de la interventoría.
- Se verificó que el Plan de Manejo Ambiental – Versión 4 fue actualizado por el contratista atendiendo las observaciones formuladas por la interventoría y obtuvo concepto de aprobación mediante el oficio INTERFGN-RCE-018-2026-AMB-016. No obstante, la aprobación del documento implica la obligación de implementar de manera permanente las medidas allí establecidas y mantener los registros que evidencien su cumplimiento.
- Se evidenciaron oportunidades de mejora en la gestión documental del componente ambiental, particularmente en la presentación de los formatos y anexos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, incluyendo los relacionados con la reutilización o no reutilización *in situ* de los RCD, así como en la consistencia entre la información reportada y los soportes anexos.
- Durante las visitas de seguimiento se verificó que las actividades constructivas desarrolladas durante el período no generaron afectaciones sobre la cobertura vegetal ni sobre el individuo arbóreo ubicado en el área de influencia del proyecto. Sin embargo, se considera necesario fortalecer el seguimiento documental mediante la incorporación de registros periódicos sobre su estado y el inventario de sumideros, conforme a lo establecido en el PMA.
- La interventoría evidenció la necesidad de mejorar las condiciones de organización del frente de obra, especialmente en lo relacionado con la consolidación de un único punto de acopio temporal de RCD, la implementación de la señalización y demarcación correspondiente y la adecuada protección del mobiliario y demás elementos almacenados en las áreas intervenidas.
- Las actividades de capacitación ambiental desarrolladas durante el período fueron pertinentes y acordes con las actividades ejecutadas en obra, abordando temas relacionados con la socialización del PMA, la gestión integral de RCD, el uso eficiente del agua, la clasificación de residuos y el mantenimiento del orden y aseo. Estas

acciones contribuyen al fortalecimiento de la cultura ambiental del personal vinculado al proyecto.

- En términos generales, esta interventoría concluye que el desempeño ambiental del contrato durante el período evaluado es aceptable, evidenciándose la implementación de las medidas ambientales previstas para la ejecución de las actividades. No obstante, es indispensable que el contratista atienda oportunamente las observaciones formuladas en el presente informe, fortalezca la gestión documental y continúe implementando las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento integral del Plan de Manejo Ambiental, del Plan de Gestión Integral de RCD y de la normatividad ambiental vigente.
- Finalmente, la interventoría continuará realizando el seguimiento técnico y documental a la implementación de las medidas ambientales del contrato, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista y promoviendo la mejora continua del desempeño ambiental durante las siguientes etapas de ejecución del proyecto.

10. OBSERVACIONES

Se ha requerido al contratista, mediante diferentes oficios y actas de reunión, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia administrativa, técnica, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). No obstante, a la fecha, pese a los requerimientos realizados, no ha sido posible evidenciar el cumplimiento oportuno y efectivo de dichos compromisos por parte del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente INFORME a los 20 días, del mes de octubre del 2026



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S

Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal Tecnico: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 Tecnico electrico, 2 ayudantes electricos.
Personal Interventoria: 1 Residente de Interventoria.
Actividades de obra:
- Se continua con instalación electrica piso 5
- Se continua instalacion sanitaria piso 5 y 8
- Se continua instalación hidraulica piso 5 y 8
- se hace aseo en la obra.
- Se desmonta Sanitarios y orinales para verificar instalacion sanitaria e hidraulica en pisos 1 y 2, por taponamientos y daños.

Paola Andrea Ostos P.
Residente de obra

1/09/2016 Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 2 ayudantes de obra, 1 maestro de obra, 1 Tecnico electrico, 2 ayudantes electricos
Personal Interventoria: 1 Residentes de Interventoria.
Actividades de obra:
- Se continua instalacion sanitaria e hidraulica en pisos 5 y 8.
- Se continua con instalacion electrica piso 5.
- Se hace aseo en la obra.

Paola Andrea Ostos
Residente de obra.

2/09/2016 Nota: Se acuerda con interventoria trabajar el cronograma del piso 5, Punto fijo escaleras, Cubiertas, ya presupuestos preaprobado el dia 27 de agosto 2016.

Paola Andrea Ostos P.
Residente de obra.

Powered by CamScanner

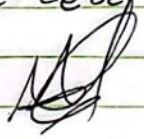
03/09/2026 Nota: Se aprueban los Puntos de las maestras en el Pasillo del ascensor, con un desnivel entre 1 y 2cm por lo que se tiene una pendiente minima para poder disimular dicho desnivel en el corredor entre los ascensores y el piso existente



Personal operativo: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
PersonalTecnico: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 tecnico electrico, 2 ayudantes electricos.
Personal interventoria: 1 Director Interventoria, 1 Residente SST, 2 Residente de Interventoria, 1 Residente ambiental.
Actividades de obra:
- Se continuan con actividades de cambio de tuberia Sanitaria, en banos de 2 piso y primer piso.
- Se inician maestras para fundida de alistado de piso, verificando niveles. Piso 5
- Se funde un tramo de piso en alistado, Piso 5
- Se hace aseo en la obra

Paola Andrea Ossa P.
Residente de obra.

04/09/26 Nota 1 En recorrido de obra en el piso 5 se observo que tienen escombro en el area definida para aplicar mortero, este tipo de actividades no se deben realizar, favor retirar y tomar registro fotografico, fechado. para dejar evidencia, igualmente el dia de mañana no se permite realizar la actividad de alistado, puesto que segun informacion del personal y compromisos del comite de reunión #6 se deben sacar el escombro.



Powered by CamScanner

Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST.
Personal operativo: 1 Maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 Tecnico electrico, 2 ayudantes electricos.
Personal Interventoria: 1 Residente de Interventoria.
Actividades de obra:
- Se continuan cambios de tuberia sanitaria en baños de piso 2, y 3, y 2
- Se continua con maestras para fundir alistado de piso y revisar niveles.
- Se continua con fundicion de tramo de piso, alistado, verificando niveles.
- Se hace aseo en la obra.

Paola Andrea Ostos P.
Residente de obra.

25-09-2026 Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 Tecnico electrico, 2 ayudantes electricos.
Actividades de obra
- se continua con cambios de tuberia sanitaria de baños 1 y 2 Pi:
- Se hace aseo en la obra.

Paola Andrea ostos P.
Residente de obra.

7/09/26. Nota: Por favor se solicita tener siempre el agua para la hidratación de los trabajadores, este requerimiento se tiene reiterativo y el contratista debe cumplir con dicha solicitud sin tener la interventoria estar recordando esta tarea.
Nota 2: Favor plano electrico con las modificaciones para proceder a tapar con drywall, esta indicacion esta en oficio INTER-ING-0018-2026-REG-006 del 27 de agosto.

Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: Maestro de obra, 2 ayudantes de obra
Actividades de obra:
-Se continua con la fundicion de un tramo de piso, verificando niveles piso 5
-Se continua cambio tuberia en pisos 7 y 8.

Paula Andrea Ospina
Residente de obra

08/09/26 Nota: Para la actividad de cableado se debe enviar la ficha tecnica con anticipacion y su instalacion se debe realizar posterior a la revision del material para garantizar que cumpla las especificaciones tecnicas.

Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residente de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 Maestro de obra, 2 ayudantes de obra
Personal interventoria: 1 Residente de obra
Actividades de obra:
- Se continua con fundida de alistado de piso 5, verificando niveles,
- Se continua con el armado de tramo de piso, piso 5.
- Se continua con el aseo y bajado de escombros a punto de acopio en parqueadero
- Se hace aseo en la obra.

Paola Andrea Ospina
Residente de obra

09/09/2026 Personal Tecnico: Residente SST.
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudante de obra, 1 Tecnico electrico, 2 ayudantes electricos.
Personal interventoria: 1 Residente de obra.
Actividades de obra.
-Se continua con armado de piso, en piso 5.
-Se continua con reparacion y terminacion de arreglo de baño en piso 2.
-Se hace aseo en la obra.
-Se continua con instalacion electricas pg

Paola Andrea Ospina P.
Residente de obra.

Nota. Favor dejar consignado en bitacora fecha final de finalizacion de cada actividad. para tener presente Cuando culmina cada actividad. o tarea.

10/09/2026 Personal Tecnico.: Director de obra, 2 Residente de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 Tecnio electrico, 1 ayudante electrico
Personal Interventoria: 1 Residente de Interventoria.
Actividades de obras.
- Se continua con fundida de Alistado de tramo de piso 5.
- Se continua con afinado de tramo de piso, piso 5
-se continua con la instalacion electrica piso 8.
- Se hace aseo en la obra.
- se continua con arreglo y enchape en baños de 2 piso.

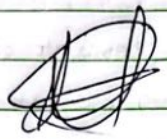
Paola Andrea Ostos P.
Residente de obra

11/09/2026 Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residente de obra, Residente
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 Tecnico electrico, 1 ayudante electrico.
Personal Interventoria: 1 Residente de Interventoria.
Actividades de obra:
- Se termina fundida de alistado de piso en piso 5.
- se termina afinado de piso, en pisos
- Se continua con la instalacion de electrica en piso 5 y piso
- Se continua con arreglo de enchape en baños piso 2.
-sehace aseo en la obra.

Paola Andrea Ostos P.
Residente de obra.

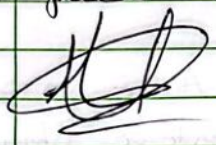
12/09/2026 Personal Tecnico: Director de obra 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra
(Personal electrico: 2 ayudas* No asistieron.
*Personal Interventoria: 1 Residente de Interventoria.
Actividades de obra:
- Se hace un viaje de escombros,
- Se termina arreglo de enchape en piso 2, con terminado y boquil

- Se continuan resanes de muros en piso 5.
- Se hace aseo de obra
- Se instala regilla de sifon en piso de baño, piso 2.

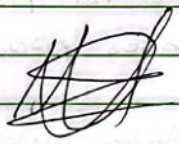


Paola Andrea Ostos
Residente de obra

14/09/26 Nota: Siendo las 2:20pm no se ha realizado prueba de estanqueidad como se habia acordado a primera hora del dia de hoy.
Informar a la interventoria cuando se realizaran dichas pruebas, las pruebas de estanqueidad en las diferentes baterias de baños, cafeterias y patio debe garantizarse todas las accesorios.



Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra.
Personal Interventoria: 1 Residente Interventoria.
Actividades de obra:
- Se resana esquemas de muros mamposteria. en piso 8
- Se resana y nivela columnas de piso 5.
- Se hace aseo en la obra.
- Se funde tramo en alistado en piso 5.



Paola Andrea Ostos
Residente de obra

15/09/2026 Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 Tecnico electrico, 1 ayudante electrico
Personal Interventoria: 1 Residente Interventoria.
Actividades de obra:
- Se da inicio ala aplicacion de pañete de muros de baños en piso 5
- Se continua con instalacion electrica en piso 5 y piso 8.
- Se hace aseo en la obra



Paola Andrea Ostos P.
Residente de obra.

Powered by CamScanner

16-09-2026.

Nota. Siendo las 3:15 pm del día 16-09-2026, se realizó visita por parte del área SSI por parte de la interventoría, realice un recorrido de obra y se evidencia temas de orden y aseo, botarate material que sale de las perforaciones de la instalación de las tuberías eléctricas en los diferentes pisos de intervención, para recordar de recoger el material y organizar en un solo lugar y al final de la jornada recoger y dejar organizado. Este material puede ocasionar caídas a un mismo nivel del personal que transita. Recomendación no esperar al final de la jornada para recoger.

(2). Los huecos ubicados en las zonas de baños del piso 5 y piso 6, continúan sin una señalización avenida, se debe colocar plafones o estibas donde cubrimiento, con el fin de no tener accidentes laborales. Los tubos ubicados son muy delgados y además tienen partillas los cuales pueden causar lesiones al personal. Organizar y dar evidencia al tema de la evidencia de Riesgos.

(3). Se dió cumplimiento con el cierre de los hallazgos y que no habían sido cerrados, en cuanto al tema de los extintores; ya están ubicados en un sitio adecuado, se instalaron bases en la pared. Este hallazgo queda cerrado.

(4). El personal cuenta con el botellón de agua potable y sus respectivos vasos marcados para cada trabajador.

(5). En cuanto a los elementos faltantes del botiquín y la identificación de los brigadistas aún no se han cerrado. Es importante que se de solución a ellos y dar cierre a esta no conformidad y que es fundamental para obtener una emergencia en caso de presentarse alguna eventualidad.

(6). En cuanto a la aprobación de ingreso del profesional ambiental el único documento que no cumple es el radicado de la autoridad ambiental por eso no se ha dado autorización, el día de ayer se le hizo notificación por WhatsApp a la profesional SST del contratista, para que pueda tener radicado el formulario de la EPS y me envíen los pantallazos de radicación y cuando se tenga el soporte radicado a la interventoría. En cuanto al examen médico para los profesionales aplica, pero no pueden recibir ninguna actividad que implique exposición a riesgos que puedan

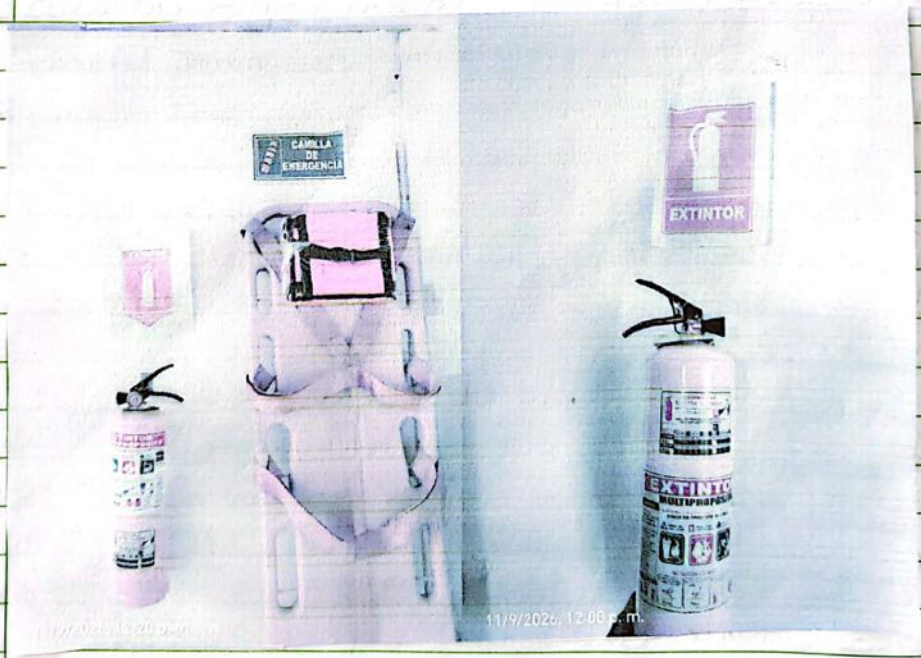
daños a la salud. En esos factores forman riesgos físicos - Ruido, materiales particulados, Riesgos químicos, entre otros. Se recomienda realizar seguimiento a recomendaciones medicas y hacer pausas activas dentro de la jornada laboral.

7. cuando se realicen actividades a borde de placa, que implique un riesgo de caida, o a borde cerca de una escalera y se este utilizando una escalera de tijera, debe asegurarla o otra persona debe tener la escalera para evitar que se volte por un falso movimiento y se pueda presente alguna eventualidad.

Firma 16-09-2026. Residente SST Yully Vargas. Interventoria

Laura Hernandez 16-09-2026 Residente SST - HYD: Laura Hernández G.

Nota. 8. Siendo las 3:42 No se han realizado las pruebas de estanqueidad y de presion en las baterias de baño, pocetta y Cafeteria en los nucleos 5 y 8.



Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 Tecnico electrico, 1 ayudante electrico
Actividades de obra:
- Se continua con resanes de muros, piso 5
- Se continua con pañete de muros en baños, piso 5
- Se continua con instalacion electrica, piso 8 y escaleras.
- Se hace aseo en la obra

Paola Andrea ortiz P.
Residente de obra.

19/09/26 Nota: Siendo las 2:30 pm. se evidencio la ampliacion para los sifones de la cubierta costado oriental, estos trabajos de conexión de los sifones con las bajantes deben quedar finalizados el dia de hoy, ya que si llegan a haber lluvias el agua puede filtrar y afectar el piso 8 y 7, el 25 de agosto se indico que se debia tener todo el material para la red de aguas lluvias y su conexion con las bajantes.
En caso de hacer caso omiso a las indicaciones determinadas los trabajos de los sifones y sus conexiones, cualquier daño es atribuible al contratista.

Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal Operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 Tecnico electrico, 1 ayudante electrico
Personal Interventoria: 1 Residente Interventoria
Actividades de obra:
- Se continuan con resanes de muros, piso 5
- Se continua con pañete de muros en baños, piso 5 y piso 8
- Se cambian registros plasticos PVC 1" a registros metalicos de 1"
- Se continua instalacion sanitaria en placa superior piso 8, instalacion de sifon y bajantes con tubos sanitarios de 4" y 6".
- Se incorpora al equipo de trabajo, contratista H y D, nuevo Residente ambiental.
- Se continua instalacion electrica en pisos 5 y 8, y escaleras.

Paola Andrea ortiz
Residente de obra.

Powered by CamScanner

18/09/2026 Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 tecnico electrico, 1 ayudante electrico.
Personal Interventoria: 1 Residente Interventoria, 1 Residente ambiental, 1 Residentes SST, 1 Director de Interventoria.
Personal fiscala: supervisor de obra,
Actividades de obra.
- Se continua con Pañete de muros en baños, piso 8 y Piso 8.
- se continua con instalacion de tubos sanitarios de 4" en placa superior piso 8.
- se continua e inicia con cambio de tubos sanitarios de 4" en bajantes de aguas lluvias, en placa cubierta
- Se continua con la instalacion de electrica en piso 8 y escaleras.
- Se hace aseo en la obra.

Nota: se hace prueba de estanqueidad en tubos sanitarios de 2" a las 9:26 am, con la presencia de contratista, Interventoria y Fiscala, en piso 8 baños hombres y baños mujeres.

Paola Andrea Ortiz
Residente de obra

19/08/2026 Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 2
Personal Interventoria: Residente SST.
Actividades de obra:
- Se continua con cambio de tuberia sanitaria de 4" en bajantes de aguas lluvias, en Placa cubierta.
- Se hace aseo en la obra.

Paola Andrea Ortiz P.
Residente de obra.

Powered by CamScanner

21/09/26 Nota: El viernes se realizo pruebas de estanqueidad del piso 8 en el baño de hombres lavamanos y sanitarios y del baño de mujeres los lavamanos el dia de hoy 21 de septiembre del 2026 a las 8:30 se evidencia que el nivel bajo por lo que se solicita realizar las revisiones para realizar nuevamente las pruebas de estanqueidad. Faltan pruebas de los puntos del piso 5 y cafeteria del piso 5 y 8, Sanitarios de todas las baterias baños hombres y mujeres de los pisos 5 y 8.

Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 Tecnico electrico
Personal Interventoria: 1 Residente interventoria.
Actividades de obra:
- Se continua con Pañete de muros de baños, piso 8
- Se continua con la instalacion de tubos sanitarios de 4" en placa superior, piso 8.
- Se continua con la instalacion de bajantes, en placa cubierta.
- se hace aseo en la obra

Paola Andrea Ostos P.
Residente de obra

22/09/26 Nota: En revision de las pruebas que se iniciaron a las 5:00 pm del dia de ayer la estanqueidad del piso 8 en bateria de baños de hombres y mujeres en revision se tiene que bajo el nivel, en baño del piso 5, solo cumple el de hombres, baño mujeres el nivel bajo.
Igualmente se vuelve a solicitar realizar las pruebas de estanqueidad. en punto, cafeterias, Sanitarios de las baterias de baños
Repetir pruebas
Nota 2: Para la instalacion de la bajante en la cubierta lado occidental se requiere trabajo en alturas por ser en borde de placa.

Sin los requisitos minimos para el trabajo seguro en alturas no se aprueba la actividad. el personal que realice la actividad debe tener permiso de trabajo en alturas diligenciado, debe tener el curso vigente y todos los elementos necesarios como arnes, slinges y lo que se requiera para esta actividad. Adicional no se cuenta con anclajes certificados para dicha actividad. Informo a la interventoria el procedimiento.

Personal Tecnico: Director de obra, 2Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 Tecnico electrico.
Personal Interventoria: 1 Residente Interventoria
Actividades de obra:
- se continua con la instalacion de tubos sanitarios de 4" en placa cubierta. Piso 8.
- Se continua con el cambio de tubos sanitarios en bajantes de 4" en placa cubierta.
- Se continua con la instalacion electrica en escaleras.
- se hace aseo en la obra.

Paola Andrea Ortiz R
Residente de obra

23/04/26 Nota 1: Se solicita al contratista el auxilio de trafico, puesto que el dia de hoy en la subida de material proveniente del cielo falso no se contaba con el auxilio.
Nota 2 En recorrido por los baterios de los baños para la revisión de las pruebas de estanqueidad se tiene lo siguiente.
Piso 5
Poceta → No hay marcación de nivel para corroborar si hubo o no descenso del nivel de agua.
Cafeteria → No hay marcación.

orinales y lavamanos baños hombres OIS, lavamanos baños mujeres descendio el nivel. Piso 8.
Baño mujeres. lavamanos descendio el nivel
Baño hombres: orinales y lavamanos, el nivel de agua esta por encima de la motacion.
Cafeteria: No hay motacion
Se solicita al contratista informar cuando se van a realizar finalmente las pruebas de presion y estanqueidad, puesto que es una solicitud reiterativa.
Se solicita que cuando tengan las motaciones en las tuberias se informe a interventoria para el registro fotografico, puesto que a la fecha ningun residente me ha informado, la verificacion a sido porque se pregunta al maestro de obra e hizo las motaciones el dia lunes 21 de septiembre pero solo en baños hombres (orinales y lavamanos baños mujeres (lavamanos)

-09-2026 Nota. Siendo las 12:09 medio dia del dia 23 de septiembre Se realizó visita de recorrido por la profesional SST de la interventoria, encontrando Hallazgos recurrentes como es la falta de agua potable para el personal operativo. Se notifico de inmediato la observacion para que se corrija y el personal siempre cuente con el agua de consumo.

(2) Personal se encuentra utilizando una escalera, que se encuentra en mal estado y ya se habia solicitado el retiro de los mismos pero se evidencia que aun la continuan utilizando. Ademas el personal se encontraba realizando demolicion con un taladro y no tenia la mascarilla adecuada para material particulado y la que tenia no estaba tapando nariz y boca. para que por favor se le entregue al personal los mascarillas adecuadas y velar por el cumplimiento de utilizacion en los casos que se requiera.

(3) Se estaba realizando una demolicion en la parte del piso de la terraza y el material caia al 8piso y no tenia ninguna señalizacion de advertencia del riesgo de caida de material, y algun personal

le puede caer material y lesionarla. y se presenten posibles eventos.

③. Falta un poco mas de orden y aseo en las áreas ya que se encuentran delimitados los materiales y se evidencia sobre todo en el piso 8, materiales, herretes, descargue sobre. para que por favor se organicen y se asuman las áreas, en caso de
④ emergencia poder evacuar.
⑤. realice la revisión al botiquín y se evidencia el cumplido y el cierre del hallazgo, se encuentra completo según lo requerido por la normatividad para tipo A.
se adjunta registro fotografico como evidencia del cierre del hallazgo





23/09/2026.
Yuly Tatiana Vargas.
CC. 1070[redacted]
Residente SST Interventoria.

Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residente de obra, Residente:
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra.
Personal Interventoria: 1 Residente de Interventoria.
Actividades de obra:
- Se continua y termina con la instalacion de tubos sanitarios de 4" en placa superior del 8 piso
- se continua y termina con el cambio de tubos bajantes en placa cubierta.
- se hace aseo en la obra.

Paola Andrea Ortiz P.
Residente de obra

24/09/2026 Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 2 maestros de obra, 2 ayudantes de obra, 1 maestro obra, cielo raso, 1 ayudante cielo raso, 1 maestro de obra, escaleras, 1 ayudante de obra escaleras.
Personal Interventoria: 1 Residente de Interventoria, Residente SST Int.
Actividades de obra:
- Se continua con de molicionES de muros y piso en 8piso.
- Se da inicio a la instalacion de la estructura de cielo raso en drywall, piso 5
- Se da inicio en demolicion de enchape en escaleras, piso 5.
- Se hace aseo en la obra

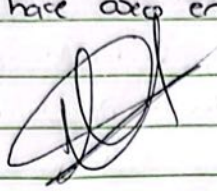
Nota: Se verifica (~~prue~~) * inicio de pruebas de estanqueidad con la presencia de la residente de interventoria a las 9:00 am.

Nota: se hace comite de obra con interventoría y representante de la entidad de la fiscalia.

Paola Andrea Ospina P.
Residente de obra.

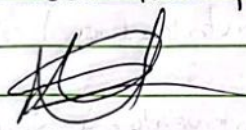
25/09/26 Nota: Favor enviar ficha tecnica del enchape para las escaleras para la verificacion del cumplimiento del ancho tecnico, en caso de que no cumpla realizar la devolución, No instalar hasta que se confirme el cumplimiento de las especificaciones tecnicas.
Nota: No se esta respetando la programacion de las escaleras
Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal Operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 maestro de obra cielo raso, 1 ayudante de obra cielo raso, 1 maestro de obra enchape y demolicion escalera, 1 ayudantes de obra escalera,
Personal Interventoria: 1 Residente de Interventoria.
Actividades de obra:
- Se continua con la instalacion Sanitaria en piso 8
- Se continua con demolicion de piso y placa en piso 8 descensV.
- Se continua con demolicion de enchape de escaleras pisos 5, 6, y 7.
- Se continua con instalacion de estructura de cielo raso piso 5.

-Se hace aseo en la obra.



Paola Andrea Ostos P.
Residente de obra.

26/09/2026 Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residente de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra.
Personal Interventoria: Personal Interventoria
Actividades de obra:
- Se continuan demoliciones de enchape de piso en pisos 6 y 7 esc.
- Se continuan instalacion de estructura de cielo raso en piso 5
- Se funde tramo de piso en alistado, Piso 8.
- Se hace aseo en la obra.
Nota: Paisa nueva programación de escalera.



Paola Andrea Ostos P.
Residente de obra

28/09/26 Nota1: Se visualizo en el parqueadero, un andamio tubular por lo que se solicita su certificado para verificar su utilización en el proyecto en caso de no cumplir con las especificaciones de andamio certificado, este no podra utilizarse. 8:00
Nota 2: Para el enchape de los baños este se instalara a la misma altura que el nivel de las puertas de los batientes de baños como se tiene en el 3er y 4to piso.
Nota 3. Favor retirar la escalera que se encuentra en mal estado, esta no puede ser usada por el personal de obra. 9:30 am.

Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudante de obra, 1 maestro de obra, escaleras, 2 ayudantes de obra escaleras, 1 maestro de obra cielo raso, 2 ayudante de obra cielo raso.
Personal Interventoria: 1 Residente Interventoria.
Actividades de obra.
- Se continua instalacion sanitaria poseta, piso 8
-Se continua instalacion de estructura cielo raso piso 5.



Powered by CamScanner

- Se continua demolicion de enchare, escaleras, piso 6 y 7.
- Se inicia alistado de piso en escaleras piso 5 y 6
- Se hace aseo en la obra.
- Se pasa prueba de estanqueidad de baños hombres y mujeres piso 6 y piso 8.

Paola Andrea Ostos P.
Residente de obra

29/09/26 Nota: De acuerdo a lo visualizado con las actividades de las escaleras, se solicita nueva programacion de las actividades en las escaleras como tambien el procedimiento de contingencia previsto para situaciones de emergencia en las cuales no sea posible utilizar el ascensor, puesto que las condiciones combiaron.

Nota 2: Se solicita al contratista mejorar el alistado de las escaleras, puesto que no se tiene las condiciones para revisar las huellas y contrahuellas, puesto que se encuentra agrietada, con partes sueltas, huecos por las partes sueltas, no hay filos rectos y continuos, Favor realizar las sobremaciones, cuando se realicen las sobremaciones en la apariencia se verificara huella y contrahuella
Nota 3: Favor realizar las pruebas de estanqueidad de las sanitarias, las salidas de 4" en todas las baterias sanitarias.

Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente SST
Personal operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 maestro de obra escalera, 1 ayudante de obra, escaleras, 1 maestro de obra, cielo raso, 3 ayudantes de obra, cielo raso, 1 Tecnico electrico, 1 ayudante electrico.
Personal Interventoria: 1 Residente Interventoria.
Actividades de obra:
- Se continua con la instalacion de estructura de cielo raso pisos.
- Se continua demolicion de enchare de piso, piso 7 escaleras
- Se continua con la fundida de piso en alistado piso 8

Powered by CamScanner

- Se da inicio a la construcción de muros en bloque N°4 de Poseta, Piso 8.
- Se continua con pañete de muro nuevo de poseta piso 8.
- Se continua con la instalación electrica, alambrado piso 5.

Paola Andrea Ortiz P.
Residente de obra.

Nota: Se recuerda nuevamente al contratista los planos record de la distribución de la tubería para la iluminación, esto es prerequisito para poder aplicar la actividad de tapar con drywall. Para piso 5 y 8.

30/09/26. Comparente SST.

(1) El dia 30 de septiembre mediante recorrido realizado por la interventoria se evidencia trabajadores sin los elementos de protección caidas, ubicados en el piso 8 instalando la estructura de drywall.
por otra parte continuan trabajando en una cancha de pinbol como base, por favor utilizar una plataforma adecuada para evitar contratiempo o que se presente algun eventualidad, por parte de la profesional de la interventoria se suspende la actividad, por el personal hace caso omiso a las recomendaciones. es un tema recurrente y el contratista a cargo no toma las medidas correctivas necesarias.

(2) se ha solicitado en todos los recorridos realizados, por la interventoria una escalera en mal estado y se ha solicitado el retiro de esta del proyecto y aun los trabajadores la continuan utilizando.

(3) se revisa el informe por parte de interventoria no se aprobaron, aun faltantes en los soportes del informe Agosto de 2025. Por favor subsanar las observaciones

lo mas pronto posible, para dar aviso a Home y poder emitir la opinación.. 30-09-2026.
Profesional SST.

Nota: En recorrido de obra en el piso 8 se visualizo que la estructura se encuentra descolgada, se solicita la nivelación antes de instalar las laminas de drywall.

Nota: En revisión de las pruebas de presión en una hora se noto que la presión ha bajado, por lo que se solicita realizar nuevamente la prueba después de las debidas revisiones.

Personal Tecnico: Director de obra, 2 Residentes de obra, Residente
Personal Operativo: 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, 1 maestro de obra escaleras, 1 ayudante de obra escaleras, 1 maest de obra cielo raso, 1 ayudante de obra cielo raso,
Personal Interventoria: 1 Residente Interventoria.
Actividades de obra:
- Se continua con la instalacion de estructura de cielo raso en piso 5 y piso 8.
- Se inicia alistado de piso en escaleras, PISO 5/6
- Se continua Pañete de muros en piso 8.
- Se continua con instalacion electrica piso 5. cableado
- Se continua con instalacion sanitaria piso 8.
- Se finaliza armado de tanque en piso 8. frente ascensor.
- Se hace aseo en la obra.

Paola Andrea Ossa P.
Residente de obra.